



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 7 de mayo de 2020

NÚM. 32

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 31 CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (Covid-19).
- Pregunta de máxima actualidad sobre el plan de reactivación económica y social que impulsa el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de un nuevo impuesto a las grandes fortunas, patrimonios y beneficios empresariales para la financiación de los gastos de la reconstrucción post-Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el anuncio de fondos no reembolsables a las Comunidades bajo la condición de que el remanente de los ayuntamientos pase al Ministerio de Hacienda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Fondo de financiación no revertible de dieciséis mil millones de euros y la cantidad que le correspondería percibir a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para reactivar los expedientes de contratación a fin de contribuir a la recuperación de la actividad comercial y económica de las entidades locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

- Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que no se ha aprovechado el potencial de Navarra para realizar pruebas diagnósticas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre las actuaciones para atender y responder a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad y garantizar su seguridad durante el confinamiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

El Presidente comunica que la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 25 de marzo, acordó celebrar la sesión del Pleno con presencia reducida y autorizar la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria. (Pág. 3).

Asimismo, informa de que se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del Covid. (Pág. 3).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (Covid-19). (Pág. 3).

Para la presentación del decreto ley foral toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 4).

En el turno a favor toman la palabra los señores Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) y Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quienes responde la Consejera. (Pág. 6).

Se convalida el Decreto Ley Foral 4/2020 por 50 votos a favor. (Pág. 23).

Se rechaza que el Decreto Ley Foral 4/2020 sea tramitado como proyecto de ley foral. (Pág. 23).

Pregunta de máxima actualidad sobre el plan de reactivación económica y social que impulsa el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 23).

Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de un nuevo impuesto a las grandes fortunas, patrimonios y beneficios empresariales para la financiación de los gastos de la reconstrucción post-Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 26).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 26).

Pregunta de máxima actualidad sobre el anuncio de fondos no reembolsables a las Comunidades bajo la condición de que el remanente de los ayuntamientos pase al Ministerio de Hacienda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 27).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien responde la Consejera. (Pág. 27).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Fondo de financiación no revertible de dieciséis mil millones de euros y la cantidad que le correspondería percibir a Navarra,

presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 29).

Para formular la pregunta interviene el señor Araiz Flamarique, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien responde la Consejera. (Pág. 29).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para reactivar los expedientes de contratación a fin de contribuir a la recuperación de la actividad comercial y económica de las entidades locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 31).

Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que no se ha aprovechado el potencial de Navarra para realizar pruebas diagnósticas, presentada por el**Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 33).**

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 33).

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones para atender y responder a las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia de género en nuestra Comunidad y garantizar su seguridad durante el confinamiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien responde el Consejero. (Pág. 35).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 17 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): Señoras y señores Parlamentarios, Presidenta, miembros del Gobierno, se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que les han sido ya comunicados.

De igual modo, les comunico que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 25 de marzo, se ha acordado realizar una sesión con presencia reducida, autorizando a su vez la delegación del voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz a instancias de la Presidencia, después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones.

Señorías, como saben todos ustedes, seguimos inmersos en la crisis del Covid, una pandemia que en nuestra Comunidad Foral ha segado ya la vida, a día de ayer, de cuatrocientas setenta y seis personas. En recuerdo de ellas, y en solidaridad con sus familiares y allegados, siguiendo la tónica de las últimas sesiones, esta Presidencia, de acuerdo con la Mesa, invita a las y los presentes a que guardemos un minuto de silencio. Gracias. Mila esker guztioi.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias.

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (Covid-19).

SR. PRESIDENTE: Pasamos, pues, al punto primero del orden del día: Debate y votación sobre

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus Covid-19. Para la presentación del decreto ley foral, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por un tiempo de quince minutos. Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, Presidenta. Defiendo ante ustedes el último decreto ley foral que ha sido aprobado por el Gobierno de Navarra, un nuevo texto que sigue en la línea de apuntalar, de mejorar y de ampliar las medidas excepcionales que desde el inicio de la pandemia del Covid-19 está poniendo en marcha este Gobierno con el único objetivo de ayudar a paliar la complicada situación en la que muchos sectores han quedado y que se han quedado sin protección. Estamos hablando de una batería de medidas que ha contado con el consenso de los grupos representados en este Parlamento. No es la primera vez que esto sucede desde que ejercemos nuestra responsabilidad ejecutiva, y el Gobierno de Navarra sigue apostando por ese consenso y ese diálogo constante entre las fuerzas, diálogo tan necesario en momentos de incertidumbre como los que estamos viviendo.

Con lo que se aprobó en sesión de gobierno el pasado miércoles se busca fundamentalmente seguir aportando liquidez a empresas y cooperativas, además de armonizar nuestra normativa en cuestión fiscal e impulsar a sectores que están siendo muy importantes en el día a día en medio de la pandemia, como puede ser el sector agrario.

Entrando en materia concreta, en esa línea del aporte de liquidez a empresas y cooperativas que acabo de mencionar, y como medida para facilitar el ajuste de la economía y proteger el empleo, resulta conveniente adoptar la medida de carácter extraordinario y urgente de flexibilizar temporalmente el uso o destino del fondo de educación y promoción de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Navarra.

Así, durante la vigencia del referido estado de alarma y hasta el 31 de diciembre del año 2020, de este presente año, este fondo de las cooperativas puede ser destinado total o parcialmente como recurso financiero para dotar de liquidez a la cooperativa en caso de necesitarlo para su funcionamiento o para cualquier actividad que redunde en ayudar a frenar la crisis sanitaria del Covid-19 o a paliar sus efectos, bien mediante acciones propias o bien mediante donaciones a otras entidades públicas o privadas.

En materia fiscal, el decreto ley que hoy se somete a su votación en esta Cámara adapta la normativa tributaria a las actuales circunstancias, reduciendo determinadas obligaciones de pago que no se basan en indicadores directos de la actividad económica del obligado tributario, sino que se calculan en función de unidades de medida indirectas de la capacidad de desarrollo de tal actividad económica. Como consecuencia de la pandemia, esta capacidad es muy distinta en la actualidad a aquella que se consideró inicialmente cuando se determinaron las cuotas correspondientes, y con este decreto ley foral se adecuan al actual escenario.

Por todo ello se reduce la cuota tributaria del Impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales correspondiente al periodo impositivo 2020, de manera proporcional al tiempo en que debido a la declaración del estado de alarma el establecimiento comercial permanezca cerrado. Esta medida tiene un impacto económico aproximadamente de unos 293.000 euros.

También se reduce la cuota fija de manera proporcional al tiempo de cierre obligado de determinados tributos sobre el juego por la explotación de máquinas recreativas a causa del cierre de los establecimientos en los que estén instaladas. Esta medida tiene un impacto aproximado de un millón y medio de euros.

Del mismo modo, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, el IVA, se establece el tipo impositivo del IVA del cero por ciento aplicable a entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de este tipo de bienes cuyos destinatarios sean entidades públicas, entidades sin ánimo de lucro y centros hospitalarios, hasta el 31 de julio de 2020, y todo ello de cara a permitir que el suministro de material sanitario se realice de forma rápida y efectiva. Es una medida de política fiscal que incide sobre una situación extraordinaria y que persigue obtener efectos sensibles en el corto y medio plazo, sin vocación de afectar con carácter permanente la estructura de tipos impositivos del IVA.

Por otro lado, se reduce al 4 por ciento el tipo impositivo del IVA aplicable a libros, periódicos y revistas digitales, a la vez que se elimina la discriminación existente en materia de tipos impositivos entre el libro físico y el libro electrónico, todo ello para facilitar el acceso a los mismos dado que el confinamiento al que está sometida la población ha hecho incrementar una demanda de productos culturales y de información de la ciudadanía.

Además, hay otra serie de medidas fiscales. Daba la naturaleza no periódica de la liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se excluye del

cómputo a efectos de los plazos de presentación e ingreso de ambos impuestos el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020.

Se establecen varias medidas que afectan a requisitos de carácter temporal para obtener determinados beneficios fiscales también. Por un lado, se excluye el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020, a efectos del cómputo del plazo para acogerse a la exención por reinversión en vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. También se amplía en un año el plazo establecido en la Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades para acogerse a la exención por reinversión de beneficios extraordinarios para aquellos contribuyentes cuyo plazo de reinversión iba a finalizar en este periodo impositivo 2020. Y se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021 el plazo para materializar el importe destinado a la reserva especial para inversiones para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización termine entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Se elimina el requisito de mantenimiento en los promedios de plantilla en el periodo impositivo 2020 para aplicación en 2018 y 2019 la deducción por creación de empleo regulada en el Impuesto sobre Sociedades. De este modo, no se va a exigir la regularización de la deducción generada en el 2018 y/o en 2019, si no se ha mantenido el empleo de 2020, debido a la crisis económica generada por el coronavirus.

Se amplía también hasta el 30 de mayo del 2020 el periodo que no computa a efectos de la duración máxima de los procedimientos tributarios, de presentar alegaciones, contestar a requerimientos o interponer recursos o reclamaciones económico-administrativas. Tampoco va a computar el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo a efectos de prescripción o de caducidad, dando seguridad jurídica también a los contribuyentes.

Todo esto en lo que se refiere a materia fiscal, pero, además, el decreto recoge también medidas que afectan fundamentalmente al ámbito agrario, al ámbito cultural y que voy a desarrollar. El anterior Decreto Ley Foral 3/2020, de 15 de abril, precisaba en qué condiciones pueden tener derecho a las ayudas directas extraordinarias previstas en el mismo los y las trabajadores autónomos, especificando determinados aspectos concretos de los requisitos para percibir tales ayudas. No obstante, la redacción dada al Decreto Ley Foral 3/2020 contenía determinadas limitaciones, como es el alta obligatoria en el IAE, que imposibilitan a los autónomos del campo, agricultura forestal, ganadería, por ejemplo, en parte, que pudieran acceder a esa ayuda foral, es decir, que la actividad agraria y la forestal y una parte de la actividad ganadera

no estaban sujetas a la obligación de estar dado de alta en el IAE.

La segunda limitación que había en ese Decreto Ley 3/2020 se refería al promedio de facturación del semestre natural anterior, sin incluir en tal caso a los trabajadores agrarios que tuvieran una producción de carácter estacional, y la referencia a la facturación promedio de meses anteriores en campañas de producción anteriores, comparado con los meses de la campaña del año anterior. Por eso, esas dos cuestiones se han corregido en este decreto que presentamos hoy. Se ha sustituido la redacción inicial para incorporar a esta ayuda a todos los trabajadores y trabajadoras autónomas, una ayuda que, por cierto, va a gestionar el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, y para que puedan, evidentemente, ampliar y puedan optar a ella trabajadores autónomos y autónomas de los sectores, como les he dicho, agrarios.

También se incluye a trabajadores autónomos que hagan actividades en el sector cultural, incluido en los códigos de CNAE 2009, bueno, que son los 5.912, 5.915, una serie de CNAE que, como saben, es un código nacional de actividades económicas. En estos casos, sobre todo para estos trabajadores del sector cultural, deberá haberse producido una reducción de su facturación en el mes natural anterior al que solicita la prestación en al menos un 30 por ciento en relación con la efectuada en los doce meses anteriores. También recogiendo la especificidad y queriendo dar cobertura a ese sector cultural tan dañado por la pandemia.

Como digo, las actividades son producción cinematográfica, producción de programas de televisión, grabación de sonido, artes escénicas, creación artística y literaria, o sea, que por un lado los agrarios y, por otro lado, todo ese sector tan necesario y que lo está pasando tan mal.

Y lo más importante, aprovecho para decírselo, aunque yo creo que ya lo sabrán ustedes, es que a partir del próximo 25 de mayo esta medida ya va a poder ser solicitada, puesto que será publicada en el Boletín Oficial de Navarra el próximo 15 de mayo, y es muy importante que la ciudadanía sepa que es una prestación que va a funcionar a modo de prestación garantizada. Quiere esto decir que no va a funcionar por orden de llegada, sino que se va a dar cobertura a todos los trabajadores y trabajadoras autónomas navarras y navarros que la soliciten.

Por último, quiero mencionar otro aspecto que recoge el último decreto ley foral. En el Decreto Ley Foral 3/2020 se incluyó una habilitación a la Consejera de Salud para designar la o el representante de la coordinación asistencial ejecutiva en las residencias de la tercera edad y para la encomienda de funciones de apoyo a dicha coordinación a los

profesionales que se estimaran adecuados. Sin embargo, la experiencia ha puesto de manifiesto que la habilitación debe ampliarse a centros residenciales de discapacidad física y psíquica, psiquiátricos y centros asimilados donde también se presta asistencia sanitaria a los residentes de estas áreas y se pueden dar los mismos problemas de contagios del Covid-19 que en el área de la tercera edad, al ser todos centros residenciales sociosanitarios. Por ello, en aras de una mejor gestión de la pandemia de los centros residenciales sociosanitarios se modifica en ese sentido el citado artículo.

En resumen, estas son las medidas que recoge el decreto ley foral que hoy se va a votar en esta Cámara y que pretende dar muestra o ser una muestra del trabajo constante y permanente del Gobierno de Navarra en consenso con todas las fuerzas políticas representadas en este Parlamento. Seguimos trabajando día a día, ya conocen además nuestra hoja de ruta, en el plan de reactivación, y estas medidas son ya parte, muchas de ellas, de esa importante reactivación y de esas necesidades a corto plazo de todos los sectores que están sufriendo.

No vamos a cejar en nuestro empeño de poner a disposición de la ciudadanía todas las herramientas que sean posibles para ayudar a todo el mundo a salir de la situación en la que ha podido quedar por culpa de la pandemia, y seguiremos trabajando en aras de conseguirlas a través del consenso, como ha sido este decreto foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. A continuación vamos a abrir el debate de totalidad. Es el turno de los grupos parlamentarios y de la agrupación de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? Pues en primer lugar, por orden de mayor a menor, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, su portavoz, señor Esparza Abaurrea, por un tiempo de quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a los miembros de su Gabinete que la acompañan. Hoy se cumplen sesenta y ocho días desde que en Navarra se detectó el primer contagio de coronavirus. Desde entonces estamos viviendo una realidad trágica y dolorosa. Los datos oficiales dicen que a fecha de ayer 4.966 personas han dado positivo, 2.628 personas han superado, afortunadamente, la enfermedad y, lamentablemente, 476 personas han fallecido. Para sus familias, para sus amigos, nuestras más sentidas condolencias.

Hoy debatimos, como decía la Consejera, el cuarto paquete de medidas que el Gobierno propone para hacer frente en los ámbitos económicos y sociales a los estragos de esta pandemia, y por

cuarta vez Navarra Suma va a votar a favor. Por cuarta vez Navarra Suma va a votar apoyando de forma clara y aportando además a las propuestas que el Gobierno hace en esta materia. Hemos pactado, y yo lo quiero agradecer, se lo quiero agradecer al Gobierno, se lo quiero agradecer a la Presidenta, agradezco la voluntad que en esta ocasión sí se ha tenido, y no tengo ningún complejo en reconocerlo.

En esta cuestión nosotros nos planteamos, dentro de las medidas de carácter tributario, dos que para nosotros eran esenciales, por las que mi grupo ya abogó, si ustedes recuerdan, en un primer momento, cuando discutíamos el primer paquete de medidas, la primera batería de medidas económicas ante esta crisis económica. En primer lugar, se trataba de ampliar en un año el plazo que la ley foral del Impuesto sobre Sociedades concede a aquellos contribuyentes cuyo plazo de reinversión de sus beneficios extraordinarios finalizaba en el presente ejercicio de 2020, ampliarlo en un año, y, en segundo lugar, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización terminara entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, pues se prorroga hasta esta última fecha, damos más plazo, 31 de diciembre de 2021, para materializar el importe destinado a la reserva especial de inversiones.

Cuando defendíamos estas dos cuestiones, que las defendíamos hace más de un mes, teníamos argumentos de sobra para hacerlo, esta es la realidad, porque nuestra apuesta era clara: actuar con inmediatez para afrontar los problemas urgentes, pero también tener la vista puesta en ese horizonte temporal un poco más amplio. En definitiva, decidir y actuar hoy para definir y generar empleo mañana. Esta es la idea que nosotros planteábamos en ese momento.

En aquel entonces, tanto el Gobierno como los grupos de esta Cámara, en fin, no quisieron entender nuestra propuesta, esta es la realidad. Se nos atacó y se cuestionó con la premisa de que, en fin, queríamos hacer una reforma fiscal encubierta. No se trataba de una reforma fiscal encubierta bajo ningún concepto, se trataba de dos cuestiones puntuales de carácter temporal y para cuestiones muy, muy específicas desde el punto de vista de determinadas inversiones, no era ninguna reforma fiscal. Yo me imagino que ahora ustedes son conscientes de que no era así, de que no era una reforma fiscal, y que entienden porqué nosotros proponíamos eso hace ya más de un mes. Me alegro de que se haya rectificado y también me alegro de que la Presidenta del Gobierno, la señora Chivite, el otro día afirmara que Navarra Suma estaba haciendo propuestas constructivas. Yo, la verdad, lo reconozco y lo agradezco desde esta tribuna. Porque estoy convencido de que desde el consenso y desde la unión somos más fuertes y es funda-

mental no ningunear a la otra parte, que representa a una parte muy sustancial del electorado, de la sociedad navarra.

Además de estas dos medidas fiscales se introduce ahora una propuesta nuestra que tiene que ver con los requisitos de autónomos. Usted, señora Consejera, lo sabe bien. Nos parece bien, esto va a permitir que autónomos que acababan de empezar su actividad, que habían recibido una ayuda inicialmente del Servicio Navarro de Empleo, pero que están comenzando, estaban soportando la crisis y el varapalo de la crisis en este momento. Bueno, pues que puedan ser acogidos en esta convocatoria de ayudas nos parecía de justicia.

Todas estas medidas y otras que hemos ido incorporando la verdad es que tienen como objeto y tienen como destinatarios a los ciudadanos, tienen como destinataria a la sociedad navarra, y es por ello por lo que es esencial que lleguen cuanto antes estas ayudas, y otras ayudas, a los ciudadanos, a la sociedad navarra. Y me voy a explicar. Yo creo que estamos tardando, creo que ya estamos tardando, y lo digo con total y absoluta franqueza, en publicar las ayudas a los autónomos. Estamos tardando. Estamos tardando en hacer que ese dinero llegue a los ciudadanos, llegue a esos autónomos, a esas personas, llegue a su bolsillo, porque esas personas, esos autónomos están haciendo pagos, tienen compromisos que tienen que cumplir, en fin, y se están preguntando cuándo va a llegar la ayuda, porque es algo que está en la calle y que, desde luego, a nosotros nos están preguntando. Y no puede ser, creo que no puede ser, los tiempos en los que estamos trabajando, yo creo que nos tenemos que poner en la piel de esas personas, porque es algo fundamental.

Ayer, el Consejero del ramo en una comparecencia afirmó y dio unas fechas que para mí son inaceptables: 18 de mayo se publican, 25 de mayo comenzamos a tramitar, y ya veremos cuándo termina llegando el dinero a esas personas que pueden ser merecedoras o pueden ser acogidas en esa convocatoria. El Gobierno paga mensualmente, entonces, bueno, pues claro, depende de cuando entren, pues ya veremos. Yo, desde luego, creo que el Gobierno tiene que tomar una decisión en ese sentido y ser mucho más ágil. Creo que nos tenemos que poner en la piel de esas personas, creo que estamos en una situación excepcional. No sé, igual alguien sale aquí y dice: no, es que el Gobierno funciona así, los tiempos son los tiempos. Oiga, pues cambien las cosas. Cambien las cosas, vamos a ponernos en el papel de la gente. Vamos a ponernos por una vez en el papel de la gente, que está esperando esas ayudas como agua de mayo, que tiene que hacer frente a gastos. Estamos en una situación excepcional, nosotros estamos votando a todo sí, yo creo que no se lo podemos poner más

fácil al Gobierno, que el Gobierno actúe, pero que actúe de forma rápida.

En ese sentido, también creo que vamos a hacer frente en relación con los autónomos a cuestiones que nos van a venir que seguramente no están recogidas en la norma y ante las que vamos a tener que ser flexibles, señora Consejera. Yo estoy seguro de que vamos a venir y vamos a ver cómo en el caso de algunos autónomos, discontinuos y temporales, cuya actividad se concentra en estas épocas, que todavía no han empezado, que van a empezar y a los que vamos a tener que ver cómo somos capaces de acoger dentro de la convocatoria, va llegar el momento de asumir, porque habrá autónomos que van a recibir la ayuda y dentro de un tiempo se van a ver obligados a paralizar la actividad porque no van a tener la posibilidad de continuar, tendremos que ver qué respuesta se da, y tiene que ser una respuesta de ayuda, no puede ser una respuesta de exigencia.

Yo voy a poner otro ejemplo cuando hablo de que las ayudas tienen que llegar. El día 3 de abril aprobamos las ayudas a los autónomos. 3 de abril. 18 de mayo se van a publicar, mes y medio después. 25 de mayo empezaremos la tramitación, casi dos meses después. El mismo 3 de abril aprobamos veinticinco millones de euros para las entidades locales, entidades locales que están haciendo un esfuerzo enorme para intentar ayudar, que están asumiendo costos, que están asumiendo gastos, que están intentando ayudar a sus ciudadanos, a sus vecinos, a lo más próximo. ¿Dónde está?, ¿dónde están esos veinticinco millones?, ¿dónde está ese proyecto de ley que tenía que venir a esta Cámara? Mes y medio después no ha llegado, no sabemos nada, yo no sé nada. Creo que el Gobierno, de verdad, tiene que ser mucho más ágil. Los cuatro millones y medio que se anunciaron, que vinieron del Gobierno de España para ayudas sociales, que iban a ir a las entidades locales, a los Ayuntamientos, ¿dónde están? Si no se ha hecho ese reparto, no se ha repartido nada, nadie sabe nada. Yo creo que es fundamental.

Como fundamental es la cuestión económica, porque es uno de los desafíos que vamos a tener y a los que vamos a tener que hacer frente. Sabemos que el Gobierno de España va a entregar un fondo no reembolsable de dieciséis mil millones de euros. Sabemos. Sabemos no, nos lo dicen por fascículos, pero, bueno, más o menos nos dicen que habrá diez mil millones para atender al sistema sanitario en función de determinados parámetros de población y parámetros sanitarios. Nos dicen que mil millones irán para cubrir gasto social, que cinco mil irán para compensar la disminución de ingresos. Pero, claro, no se sabe cómo se van a repartir, el Partido Socialista de Navarra el lunes dice que estos fondos tienen que ver con las comu-

nidades de régimen común, al día siguiente o ese mismo día la Presidenta del Gobierno dice que Navarra sí se va a beneficiar de esos fondos. Yo lo que pido es que se aclaren y que nos digan qué es lo que van a hacer, si esos fondos, obviamente, se están asignando a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera hemos de suponer que, hombre, habrá que habilitar algún mecanismo para Navarra. Yo no sé si en eso se está trabajando, no sé en qué condiciones se está negociando y, obviamente, no puede suponer ningún menoscabo para la realidad foral de esta Comunidad, porque también creo que es algo importante.

Y al hilo de la financiación y al hilo del denominado plan para reactivar Navarra 2020-2023, señora Chivite, yo creo que es fundamental conocer, en primer lugar, la previsión de ingresos que tiene su Gobierno. Fundamental. Creo que es total y absolutamente imprescindible, lo primero que hay que hacer, porque no podemos caer en el error de hacer un trabajo que luego no se ajuste a la realidad económica que tenemos y, por tanto, hemos generado unas expectativas al conjunto de la sociedad que luego no vamos a poder cumplir. Por lo tanto, lo primero que tenemos que saber es con cuántos recursos económicos contamos, cuál es esa propuesta. Y lo cierto es que las primeras reacciones ante ese plan han sido poco alentadoras, señora Presidenta. Ninguna medida pero sí un eslogan «Es ahora, es contigo». Esto se decía, y, claro, la CEN, UGT y Comisiones Obreras no saben si es con ellos o no porque se han enterado por la prensa. Eso también salió ayer. Comisiones Obreras hablaba y entendía la búsqueda de protagonismo del Gobierno. Un momento como este ¿es momento de buscar protagonismos? La UGT decía: «El plan es a futuro, pero hay cuestiones de urgencia a las que ya estamos llegando tarde». Y la CEN decía: «Ahora lo que se necesita es poner en marcha inmediatamente medidas que eviten la muerte de muchas empresas». Hay que tomar decisiones ya, ya, ya. Esto era lo que decían los agentes económicos y sociales más representativos de Navarra. Le están pidiendo un plan de choque rápido, y yo no sé si aquí el Gobierno se está enterando o no, pero eso es lo que se les está pidiendo, y sorprende, en cualquier caso, en fin, la manera de entender el diálogo social por parte, además, de una Presidenta socialista.

En resumen, hay gente que dice, después de escuchar su rueda de prensa, que el Gobierno «sale a decir que no tenemos plan, pero tranquilos que tenemos lema». Hubo quien afirmó eso. Algunos se hacían una pregunta como «¿cuándo se darán cuenta de que gobernar no es hacer publicidad y *marketing*?». Alguno preguntaba en qué se ha estado trabajando desde marzo, porque, claro, presentamos, no sé... No, no, estas son preguntas que se hacen los ciudadanos, que se hacen los sindicatos,

que se hacen las organizaciones empresariales, sí, que reconocen y están diciendo que se va tarde, una vez más tarde.

El 3 de abril en esta tribuna hablamos de la necesidad de que Navarra contara con un plan de reactivación económica y social. 3 de abril. A su ritmo. Pero es que su ritmo no es el ritmo de la sociedad navarra, su ritmo no es el ritmo de las necesidades de la sociedad navarra. Yo creo que hay que darse prisa, hay que darse prisa de verdad, hay que ser ágiles de verdad, y nosotros en relación con esto hemos propuesto ¿qué? La constitución de una Comisión en el Parlamento. ¿Por qué? Porque creemos que es fundamental. Pues es mucho más ágil, claro que sí, señora Presidenta, porque si usted hace y llega a acuerdos fuera del ámbito parlamentario y aprueba un plan y luego viene a este Parlamento lo va a tener que negociar, por lo tanto, lo que estamos diciendo es que se negocie desde el principio para darle sostén a ese plan, claro, para que lo que se apruebe, que yo no digo que el Gobierno no tenga que ser el que lo proponga, para que lo que se apruebe sea de verdad, no sea humo. Porque ustedes pueden aprobar un plan y si luego van a venir al Parlamento pues no sabemos si se aprobará o no. ¿Por qué no lo hacemos a la vez? ¿Por qué no hacemos esa negociación de forma conjunta? Eso es lo que le estamos diciendo, señora Presidenta, y creemos que se tiene que hacer de forma inmediata, además.

Mire, yo soy consciente de la complejidad de la situación que le ha tocado gestionar, señora Chivite, plenamente consciente. No me cabe duda de que tanto usted como otros miembros de su Gobierno, y se lo digo de verdad, habrán pasado más de una noche sin dormir, no tengo duda, además, y créame que me hago cargo, a mí me gusta ponerme en el lugar del otro. Lógicamente, ustedes han tomado decisiones de gestión, las que han estimado más adecuadas, esa es la verdad, lo que no quiere decir, obviamente, que el resto de los grupos, ni mi grupo en concreto, las comparta y las apruebe, son las suyas. Adoptar medidas no supone tampoco que se hayan hecho bien. Tomar decisiones no implica necesariamente acertar, y quien toma decisiones, y este es el Gobierno, debe asumir la responsabilidad de los aciertos, que seguro que también los hay, y de las equivocaciones. Nosotros le vamos a pedir que lo haga, eso es así. Lo hecho hasta ahora hecho está, pero a partir de ahora queda mucho por hacer, y creo que es fundamental que hablemos de eso que queda por hacer, porque comienza una etapa que va a ser crítica, la desescalada, a la que va a seguir la reactivación económica, y su obligación, yo creo, señora Chivite, es aprender de los errores que han cometido, reconocerlos y poner todos los medios para que en las próximas semanas no nos vuelva a pasar lo que nos pasó y no estuvo bien y no nos debiera haber

pasado, desde el punto de vista económico, y para eso tiene la mano tendida. Tiene la mano tendida, señora Presidenta.

El coronavirus ha supuesto una tragedia auténtica en todo el mundo, esta es la verdad, en nuestro país y en nuestra Comunidad, los ciudadanos han sufrido mucho, hemos sufrido mucho, en especial las cerca de quinientas familias que han perdido a un ser querido. También aquellas personas que han perdido su trabajo o las que han visto reducidos notablemente sus ingresos.

Las cifras de paro que hemos conocido esta semana son un auténtico jarro de agua fría y las previsiones macroeconómicas también. Todos tenemos ganas de volver a la normalidad, a la vida habitual, pero esas ansias de volver a la normalidad no pueden ser aprovechadas para querer pasar la página sin hacer un análisis en profundidad de lo que ha ocurrido, de lo que ha sucedido, y no pueden ser aprovechadas tampoco para hacer ver que aquí no ha pasado nada, porque aquí ha pasado mucho. Junto a esa evaluación, que yo creo que va a ser fundamental, de lo acontecido y de las respuestas que se han dado o no se han dado, de los tiempos, y sin que, desde luego, yo dé por terminada la afección sanitaria de esta pandemia, tenemos varias tareas sobre la mesa.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. Toca de manera prioritaria, obviamente, y en primer lugar, recuperar la salud de las personas que están enfermas, pero toca prepararse lo antes posible para un posible rebrote, de modo que tengamos la capacidad de reaccionar, algo esencial. Toca proporcionar cobertura social a todas las personas que lo necesiten. Toca recobrar el pulso económico y el del empleo. Toca recuperar la confianza, porque es algo esencial. Confianza en nosotros mismos, confianza en la sociedad navarra, confianza en el potencial de esta tierra desde el punto de vista de la innovación, de la capacidad de solidaridad, de la pujanza. Formamos parte de un gran país. Y toca —ya por último— recuperar la plena efectividad de los derechos y de las libertades, señora Presidenta, a las que hemos tenido que renunciar todos, y lo hemos hecho yo creo que sin rechistar. Podría haber sido hasta discutible si las libertades básicas se han visto menoscabadas o se podía haber hecho de otra forma durante todo este tiempo, sin perjuicio de la salud pública, pero ese es otro debate. Lo que, desde luego, toca ahora es recuperarlas cuanto antes, sin permitir el más mínimo paso atrás, porque en eso nos jugamos mucho también como sociedad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, y miembros de su Gobierno que hoy nos acompañan. Quizás hoy sea un fiel reflejo de lo que se está intentando hacer con la política navarra: una oposición que propone, que también critica algunas de las medidas, pero que va al unísono con el Gobierno y con la sociedad navarra, pero mi primer recuerdo es y será siempre para las personas que nos ha arrebatado el virus y para sus familias, también para esa sociedad que ha soportado y aguantado con convicción y compromiso, ya sea sosteniendo nuestro sistema público e industrial para mantener nuestro Estado del bienestar como con las personas que con su confinamiento y cumplimiento del estado alarma han frenado y están propiciando la frenada de este virus.

Hoy aprobamos un nuevo decreto, una nueva ayuda urgente para aliviar, de alguna manera, a quien peor lo está pasando, para soportar legislativamente una necesidad social. Hoy nuevamente escuchamos y atendemos los requerimientos de una sociedad a la que le pedimos unidad, esfuerzo y apoyo para luchar juntos contra el virus y que nos pide a nosotros diálogo, consensos y acuerdos políticos para atender sus necesidades y sus demandas. Creo que hoy nuevamente el liderazgo y la escucha de la Presidenta y su Gobierno, y conjuntamente con él la totalidad de los grupos políticos de este arco parlamentario, que apoyarán el decreto, hacen posible que este sea una recompensa social a la ciudadanía navarra con base en medidas que ayudan y acompañan principalmente a la población más vulnerable.

Estas nuevas medidas, en su mayoría técnicas o de ampliación de ayudas ya existentes, acompañan, por un lado, a las que apuntalaron nuestro sistema público, dotaron de recursos para la transformación digital, contrataron personal de atención sanitaria y sociosanitaria, avalaron empresas, ayudaron a pymes, micropymes y autónomos o ampliaron ayudas a las personas en sus alquileres de vivienda, entre otras cosas. Y son buenas porque se prioriza a las personas. La prohibición de realizar desahucios o no poder despedir dejan muy a las claras dos formas de hacer política y de salir de la crisis.

Tras este decreto, y acompasándolo de una manera paralela, deben ir las acciones para la desescalada del confinamiento y el plan de reconstrucción socioeconómica. El primero de ellos la prudencia, lo ha dicho la Presidenta en numerosas ocasiones, y también el Presidente del Gobierno:

prudencia. La pandemia ha remitido por el esfuerzo conjunto de todos y de todas, pero no ha pasado, sigue habiendo contagios y personas fallecidas, y esto debe estar presente en nuestra conciencia para seguir avanzando y confinándonos y atendiendo a las directrices que se marcan desde el conjunto de los poderes institucionales. No podemos desfallecer, hay que seguir manteniendo la corresponsabilidad, el compromiso con la sociedad para avanzar en las diferentes fases que nos lleven a nuestras vidas anteriores. La ansiedad no se puede imponer, se debe imponer la sensatez y la solidaridad, el esfuerzo y la unidad de lucha contra el Covid-19.

El segundo, el plan de reconstrucción, será complicado, duro y largo. La reconstrucción de nuestras vidas y trabajos, ilusiones y futuros. Y el camino y la receta debe ser la misma: por encima de prioridades y necesidades políticas deben estar las sociales, y decía el señor Esparza que no es momento de protagonismo político, pues aplíquese en muchos casos el cuento. ¿Sabe lo que es ágil, señor Esparza? Recortar y destruir empleo como hizo su partido con el Partido Popular en la anterior crisis. Eso es muy ágil, pero también es perjudicial para el conjunto de la sociedad. Lo difícil es reconstruir, y lo difícil es reconstruir entre todos. En menos de dos meses este Gobierno ha realizado cuatro decretos urgentes para atender a las necesidades más imperiosas que tenía la sociedad, y esto no es solo lo que ha hecho este Gobierno, también hay que acompañarlo y acompañarlo con las medidas que se han tomado por el Gobierno de España, que también atendían a las necesidades urgentes de esta sociedad.

Hablaba usted de los dieciséis mil millones que se van a destinar a las autonomías, pero ¿usted quiere nuestro autogobierno?, ¿usted quiere nuestra autonomía fiscal? ¿La quiere? Pues eso significa acuerdo, pacto, negociación bilateral con el Gobierno de España para defender, por un lado, nuestro autogobierno y, por otro lado, coordinar las medidas con el Gobierno de España. Si se presenta un plan para todos, con medidas dialogadas, si se presenta el marco, es que no hay diálogo permanente con los grupos; si se presenta el marco para desarrollar las medidas con el conjunto de los grupos políticos, de los agentes sociales, de los agentes económicos y de la sociedad civil, también está mal. Bueno, vamos a darle una oportunidad al Gobierno en una senda de diálogo, en una senda de consenso y en una senda de escucha activa con el conjunto de la sociedad, en la que también seremos partícipes lo grupos políticos. Por eso, la senda del diálogo, de los consensos y de los acuerdos se debe ampliar. Como ha dicho la Presidenta, debe ser una suma de voluntades políticas, sociales, económicas y civiles. Debe ser un plan común para una sociedad, con un objetivo común, en la

que el máximo número de colectivos y personas se sientan identificadas y en la que nadie se quede atrás.

Hoy damos un paso, además, hacia adelante, impulsando una sociedad que nos arrastra y exige, en un momento complicado, unidad política. Una sociedad que no se rinde y que nos pide que tampoco nosotros y nosotras lo hagamos. Una sociedad que no quiere más decepciones políticas, que está cansada del odio político convertido en rechazo a medidas o sordera a propuestas del resto. Una sociedad que no quiere líneas rojas ante una pandemia mundial, cansada de que se le pida y no se le dé.

La política es un servicio público de ideas y de posturas diferentes, con objetivos muchas veces comunes a los que se quiere llegar por caminos diferentes, como es lógico. Sigamos en este caso el mismo camino con posturas diferentes, con objetivos, sin embargo, comunes. Mantengamos la unidad que nosotros le pedimos a la sociedad. Discrepemos, como se hace y como se ha hecho hoy, con propuestas, y escuchemos sin rencores. Juntos luchamos y juntos tenemos que salir de esta crisis sanitaria que más tarde será una crisis económica y social.

Presidenta, su liderazgo está convenciendo por su cercanía, su escucha activa, su templanza, su diálogo sin descanso, su empatía con los problemas y la puesta en marcha de medidas para combatir la pandemia. Continúe, los tiempos seguirán siendo difíciles, pero cuando mire hacia atrás, usted y su Gobierno siempre tendrán al Partido Socialista detrás. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por un tiempo máximo de quince minutos, su portavoz, señora Barkos Berruezo, tiene la palabra.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, Presidente jauna, Presidenta del Gobierno, Consejeros, señorías. Vamos a aprobar hoy un decreto, y hay un dato que es importante y que creo que es subrayable, reseñable, y es que es un decreto que cuenta con el consenso y con el apoyo del conjunto de los grupos de la Cámara. Es cierto, como ha apuntado el señor Esparza, que no es el primero, pero creo que es un elemento y un asunto a subrayar, más allá de lo siempre mejorable o de lo perceptiblemente mejorable. El decreto se va aprobar por unanimidad, parece que sin recorrido, aunque no lo sé, luego lo decidiremos, como proyecto de ley, y eso, en cualquier caso, habla, como digo, de consenso parlamentario.

Lo cierto es que en un porcentaje importante del contenido del mismo decreto —la Consejera lo ha expuesto de manera clara— estamos hablando

en algunos casos de armonización de medidas tributarias que vienen ya derivadas y marcadas desde el Gobierno central. En otros casos es la propia competencia foral la que nos lleva, en este decreto, a aceptar las directrices del Gobierno foral en materia de medidas tributarias para autónomos en el sector primario, sector agrario fundamentalmente, tributos del sector del juego, grandes superficies, Impuesto sobre Sociedades. En cualquier caso, y como decía, son medidas que la totalidad de esta Cámara consideramos necesarias, adecuadas, aunque, en algunos casos, desde Geroa Bai entendemos que debemos batallar con más ambición.

Voy a poner dos ejemplos. Hace unas semanas, en este mismo salón de Plenos, desde Geroa Bai hacíamos nuestra una propuesta del Cermin, que le proponía, Presidenta, llevar a la conferencia de Presidentes, sé que lo hizo e hizo suya también esa propuesta del Cermin, creo que lo tenemos claro, en torno a que el IVA de los equipos de protección personal tributara al mínimo reducido. Y la verdad es que el Gobierno Sánchez ha llevado no al mínimo reducido, sino al cero, la tributación en IVA, eso sí, solo para la compra que de este material —esto es lo que hoy armonizamos aquí— realizan empresas públicas, empresas sin ánimo de lucro y centros hospitalarios.

Yo quiero insistir, Consejera, pero Presidenta en este caso, en animar a que esta medida llegue al conjunto de la sociedad, porque son muchas las familias, cuando estamos hablando de una situación y de una circunstancia en una economía muy apretada para muchas familias, son, como digo, muchas las economías familiares que se están viendo duramente afectadas por la compra de este material. Ciudadanos que están soportando un coste económico difícil en mascarillas, en guantes, en gel hidroalcohólico y en otros materiales cuya carestía podemos suavizar directamente. No es capacidad regulatoria de Navarra, por eso le animaba, Presidenta, a que lo llevara a la Conferencia de Presidentes, pues, como digo, es una circunstancia de carestía económica que podríamos suavizar de una manera definitiva si se impusiera el mismo IVA que hoy ya aprobamos para los centros a la compra de los ciudadanos de manera individual.

Otro ejemplo de dónde entendemos desde Geroa Bai que deberíamos poner el acento más allá de lo que este decreto contiene es el acompañamiento a los municipios navarros que ven limitada su capacidad a la hora de gestionar determinadas subvenciones. Es verdad que el borrador inicial de este decreto recogía la posibilidad de que las subvenciones o ayudas del Gobierno foral a entidades locales pudiesen ser modificadas cuando las condiciones previas se hubiesen visto afectadas por la crisis del Covid-19. Estoy hablando, creo

recordar, del artículo 7, que estaba en el título segundo, y que se ha eliminado finalmente. Y quiero insistir en algo: son muchos los Ayuntamientos, las entidades locales navarras que llevan desde el inicio de la alarma sin celebrar, por ejemplo, Plenos. Yo creo que todas las formaciones aquí presentes tenemos datos, tenemos noticia de ello. No han podido celebrar Plenos, no han podido, por lo tanto, iniciar los trámites necesarios para determinados proyectos que cuentan, pero sobre todo que dependen en muchos casos de las subvenciones que han de llegar, por ejemplo, del Gobierno de Navarra porque así se contenía en los presupuestos o así se contiene en otro tipo de convocatorias. Finalmente, lo hemos eliminado. Creo que debemos, en este sentido, recuperar el artículo que venía inspirado en este decreto, de tal manera que las entidades locales de Navarra puedan contar con lo que se venía previendo en un tiempo, lógicamente, en cuanto a proyectos y subvenciones, algo más amplio de lo que terminará siendo el año 2020 y, por lo tanto, de lo que venga a determinar en cuanto a límites y a plazos la propia emergencia. Entendemos que ese acometer nuevos plazos para este tipo de proyectos, lo mismo que se ha previsto para otras entidades o incluso para el propio Gobierno de Navarra, debe ser trasladado de la misma manera, de igual forma, con la misma ambición para los Ayuntamientos.

Más allá de otras consideraciones, lo cierto es que este decreto, que está ya en vigor, va a tener una dimensión más amplia —hemos visto alguna de las medidas— cuando nos encontremos en pleno proceso de desescalada. A este respecto, Presidenta, desde Geroa Bai queremos compartir en sede parlamentaria algunas reflexiones sobre el periodo que le va a tocar, lógicamente, diseñar al Gobierno, y lo hemos defendido siempre. Entendemos que el liderazgo de ese proceso, tanto el de recuperación económica como el desescalada, ha de ser del Ejecutivo, en este caso del Ejecutivo foral, independientemente de que peharemos, lógicamente, con la mayor de las ambiciones, por el posicionamiento y las facultades, las competencias del Legislativo, del Parlamento. Pero en épocas de estas características creo que hay que delimitar bien las funciones, y la capacidad del Ejecutivo, los tiempos del Ejecutivo a la hora de hacer frente a muchas de esas decisiones que habremos de tomar han de ser respetadas, y, en ese sentido, el reconocimiento al liderazgo del Gobierno en esta materia, desde luego, no va a tener nunca contestación por parte Geroa Bai.

Como digo, al Gobierno le va a tocar diseñar ese dibujo para la desescalada; lógicamente, al Parlamento le va a tocar legislar en las materias correspondientes, y al conjunto de la sociedad le tocará vivirlo, pero, como digo, este es el escenario en el que compartir, desde el Legislativo, los

grupos parlamentarios con el Gobierno, algunas reflexiones en torno a ese proceso que vamos a empezar a vivir de manera muy próxima.

En primer lugar, quiero insistir en lo que exprese en esta misma tribuna desde el primer momento: la colaboración entre Administraciones es absolutamente imprescindible, pero la inercia sin impulso propio no es positiva para Navarra. En definitiva, colaboración, sí; inercia, no. No me voy a detener en lo que estas semanas de crisis ya nos han dejado dicho en este sentido, creo que hemos tenido ejemplos bien amplios de que esa inercia no nos ha sido positiva, pero sí que debemos mirar hacia delante y, en concreto, al proceso de desescalada, porque, primera reflexión, si el mando único, tal y como ha sido diseñado, no tenía, en nuestra opinión, sentido en la escalada, en la desescalada, como tal mando único —no el sanitario, ¿eh?—, lo tiene menos. Por si alguno quiere encontrar referentes europeos en esto que estoy diciendo, vamos a mirar a la Alemania de Angela Merkel, poco sospechosa de ser, en fin, no lo sé, una socialcomunista o una regional nacionalista irredenta, todo lo contrario. Alemania, como digo, coordina desde el Gobierno federal la desescalada que los länder controlan y gestionan desde sus propios Gobiernos. En esa búsqueda de herramientas propias, yo insisto, en la aportación o reflexión primera que hago con respecto a esa desescalada, en que debemos contar con el mayor número posible de test y de análisis para hacer el dibujo más correcto posible de la situación a cada momento del proceso de desescalada, porque es necesario y porque será el mejor referente para los equipos sanitarios, aquellos a los que damos las gracias permanentemente, será el mejor referente, digo, para los equipos sanitarios que han de medir nuestra situación, la situación de Navarra en el proceso de fase a fase.

En segundo lugar, lo he apuntado de manera somera en algunos otros Plenos que nos han reunido en torno a iniciativas sobre esta crisis que estamos viviendo, pero hoy quiero detenerme de manera muy especial: un discurso ordenado. Hemos visto que en algunos momentos algunos anuncios del Gobierno central se han visto y diría que superados por la precipitación a falta de materia bien trabajada, bien trabada respecto a la comunicación que ha de darse con el conjunto de la ciudadanía. Insisto en que trabajemos en ese sentido, por lo tanto, en lo que a nuestras responsabilidades suponen, en que trabajemos con ese horizonte, discurso ordenado siempre pero especialmente en la desescalada, porque no podemos llamar a la autorresponsabilidad de la ciudadanía, y ha de ser un discurso en el que creo que todos debemos estar de acuerdo, si no somos capaces de hacerlo al mismo tiempo que se dan unas directrices claras de actuación. Y tengo que decirlo, casos como el de la campaña de la renta, con el anuncio de las entida-

des bancarias de no hacer declaraciones presenciales, entiendo que se habrá hablado, entiendo que estaremos en disposición desde el Gobierno, digo, de poder aclarar cuestiones esta mañana en torno a esta cuestión, o, tengo que citarlo, porque está generando ruido innecesario en el seno de la sociedad y en el seno de Navarra, el de la Escuela de Idiomas con convocatorias contradictorias en menos de una semana. En este caso más que nunca, Presidenta y señoras y señores Consejeros, debemos ir a calidad en la comunicación, evidentemente, no tanto a cantidad.

Parece que me he dejado el último de los papeles, efectivamente, en la tribuna, pero tengo clara la idea de lo que quería señalar, así que a ello iré. Yo creo que en este momento, en el que vamos a acometer, como digo, una situación muy, muy especial de desescalada, en este proceso esa colaboración en el seno del Gobierno, en el seno del Parlamento, con respecto al mensaje que trasladamos al conjunto de la ciudadanía se hace especialmente importante. Discurso ordenado que, desde luego, hemos de traer también aquí, al Parlamento, y no me resisto a responderle, señor Esparza, porque lo tengo que hacer. Nos dice: «Aquellos que ustedes acusaron de ser una reforma fiscal encubierta hoy lo aceptan en dos materias o en unas aportaciones en este decreto foral que aprobamos por unanimidad». Señor Esparza, aquello era una reforma fiscal encubierta. Hoy se han aceptado dos de aquellas medidas, interesantes, aceptadas por el conjunto de los grupos, de una batería que todas en su conjunto no solo no hemos aceptado, sino que eran una reforma fiscal encubierta. Lo digo porque, como nos tienta, y creo que en el debate es importante responder al debate, creo, como digo, que la debía responder. Sí, lo era, señor Esparza, y yo creo que eran una equivocación, no tanto todas y cada una de las medidas, que, efectivamente, en el marco y en la materia de una colaboración hemos aceptado, hemos compartido y hemos visto cómo mejoraban.

Creo también, e insisto, señor Esparza, que, en ese discurso ordenado, también los grupos que son oposición deben de ser enormemente rigurosos en el matiz o en alguna de las acusaciones que se están haciendo. Nos dice: «El día 3 de abril votamos estas ayudas y hemos tardado mes y medio». No, vamos a analizarlo con rigor: el día 3 de abril se votó una partida para unas ayudas que el Gobierno debía gestionar en forma de reglamento. El Gobierno ha tardado, y voy a romper una lanza a favor de ese trabajo, menos de un mes, porque fue hace un mes. Y el Gobierno, lógicamente, tendrá que tramitar a partir de mayo, porque recuerdo que uno de los requerimientos que contenía su proposición era que los autónomos que se fueran beneficiar de una parte importante de aquellas medidas estuvieran al corriente del pago de la

cuota de marzo y de abril, que se paga a finales del mes de abril, luego difícilmente puede llegar antes.

Señor Esparza, en ese discurso ordenado que le señalaba, creo que estaremos haciendo flaco favor al conjunto de la ciudadanía si no ponemos en valor la necesidad de tiempo que, por mucha rapidez con la que se actúe, no debe caer en la precipitación; si no ponemos en valor que se está atendiendo, con dificultades, claro que sí, pero que se está atendiendo en el fondo, en la forma y en el tiempo a esas necesidades de la ciudadanía, no diré que siempre con sobresaliente, de ninguna de las maneras, y creo, además, que la mejor manera de aportar es señalar aquello que entendemos que no es justo, pero repito, señor Esparza, esto es hacer trampas al solitario o aquello del «dónde está la bolita». Ustedes impusieron unas condiciones, y no digo, repito, que aquello que yo creo que empezó mal vaya a terminar mal, al contrario, pero ustedes impusieron unas condiciones cuyo cumplimiento nos ha llevado en gran medida en plazos hasta aquí.

En cualquier caso, sí hay una cierta preocupación en torno a la rapidez con que han de producirse todas estas medidas. Nos decía: «Estamos tardando en publicar las ayudas a autónomos, vamos a llegar tarde con las ayudas». Yo comparto la preocupación, y creo que todos los aquí presentes. Lo cierto es que ayer mismo el Consejero de Desarrollo Económico, en comparecencia en Comisión, que creo que se producía en este mismo salón de Plenos, se comprometió, quiero recordarlo, porque pareciere que no ha habido respuesta a esa pregunta, quiero creer que retórica, se comprometió, como digo, a gestionar las ayudas semanalmente, y lo del pago, lógicamente, se lo responderá la Consejera de Hacienda bastante mejor que yo, pero, en cualquier caso, el pago, lógicamente, se corresponderá con lo que la propia norma, con lo las propias leyes marcan, dictan, y no tengo ninguna duda de que el Gobierno, que en una de las partes ya ha anunciado su vocación de acometer con toda la rapidez que, insisto, el ordenamiento permita, responderá en esos mismos términos al conjunto de la ciudadanía. Eso sí, repito, si las propias normas que en este Pleno aprobamos o que la oposición aprueba no ponen límites a ello, como ya nos ha ocurrido, insisto, en ese asunto que nos concreta.

Quiero terminar con esa reflexión y los términos que en torno a esa reflexión hacía yo, en fin, a esa respuesta a los requerimientos que a algunos de los aquí presentes nos hacía el señor Esparza. El discurso ordenado, en estos momentos en que acometemos la desescalada, será responsabilidad de todos los agentes políticos concernidos en trabajar en este momento y en ese discurso que lancemos a la sociedad. Del Gobierno, por descontado;

del Parlamento, también. Muchísimas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Barkos Berruezo. Euskal Herria Bildu talde parlamentarioaren txanda orain, hamabost minutuz. Araiz Flamarique jauna, nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Aurreko bilkurretan egin dudana bezala, azken asteotan gaixotu diren herritar guztiak eta birusak jota hildakoen senideak izan nahi ditut gogoan. Gure elkartasuna eta doluminak adierazi nahi dizkiegu gaurkoan ere. Eta era berean, lan arloan eta ekonomikoki gaizki pasatzen ari direnak ere gogora ekarri nahi ditut, jakitun garelako etxe askotan gaizki pasatzen ari direla eta horiekiko guztiekiko badugu erantzukizunik eta betebeharririk.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, tal y como he hecho en las últimas semanas, quiero tener un recuerdo para todas las personas que han enfermado y a los familiares de las que han fallecido por el virus. Hoy nuevamente queremos hacerles llegar nuestra solidaridad y nuestras condolencias. También quiero recordar a quienes lo están pasando mal en el ámbito laboral y en el económico, porque somos conscientes de que en muchos hogares lo están pasando mal y tenemos responsabilidad y deberes para con todos ellos].

Gaur onartuko dugun foru lege dekretuaren edukian sartu aurretik, une honetan bizitzen ari garen egoerari erreparatzea gure ustez ezinbestekoa da. Alarma egoeraren luzapena onartu zen atzo, horrek dituen argi eta ilunekin. Oso kritikoa izan gara eta izaten jarraituko dugu alarma egoera baliatzearekin joera autoritario eta zentralista ezartzeko eta eskubide indibidual eta kolektiboak justifikaziorik gabe urratzeko. Nafarroan argi ikusi dugu jendartearen sektore zabalek noraino mugatu zaigun gure balizko autogobernua, eta Nafar Gobernuak horren aurrean erakutsitako jarrera epela.

[Antes de entrar en el contenido del decreto ley foral que hoy vamos a aprobar, entendemos que es imprescindible fijarnos en la situación que estamos viviendo en este momento. Ayer se aprobó la prórroga del estado de alarma, con sus luces y sus sombras. Hemos sido y seguiremos siendo muy críticos con el uso del estado de alarma para establecer una tendencia autoritaria y centralista y vulnerar sin justificación los derechos individuales y colectivos. En Navarra amplios sectores de la sociedad hemos visto claramente hasta qué punto se nos ha limitado nuestro hipotético autogobierno y la

tibia actitud que el Gobierno de Navarra ha tenido ante ello].

Baina alarma egoeraren beste alderdi bati begiratuz gero, mugikortasuna mugatzea eta konfinamendua beharrezkoa zela agerikoa zen. Zazpi astez luzatu da eta Madrilek hala erabakita beste fase batera pasatzeaz dago. Dagoeneko “deseskalatzea” eta “deskonfinamendua”ren markoan gaude eta horixe da momentu honetan mahai gainean daukagun lehen erroka eta eztabaidagaia.

[Sin embargo, si nos fijamos en otro aspecto del estado de alarma, resulta evidente que eran necesarias la limitación de la movilidad y el confinamiento. Se ha prolongado durante siete semanas y por decisión del Madrid está a punto de pasar a una nueva fase. Ya estamos en el marco de la "desescalada" y del "desconfinamiento", y ese es el primer reto y tema de debate que tenemos sobre la mesa en este momento].

“Deseskalatzea” hitz egiten denean, denboran jasangarria izango den eredu batez ari dela ulertzen dugu, ez ekaina bitarteko prozesu soil batez, baizik eta urte batez edo urte t’erdiz gutxienez iraun dezakeen ereduaz. Gauden egoera honetatik pixkanaka atera eta eramangarria izango den egoera batera pasatzea. Deskonfinamenduaz hitz egiten dugunean, asumitu behar dugu arriskutsua den prozesu bat dela. Izan ere aurreikusten den agertokirik probableena baita koronabirusaren transmisioa ezin izango dela eten epe motzean. Afera da birusarekin bizitzeko baldintzak sortzea: osasun sistemaren gaitasuna bermatzea, txertoa antzematzea, medikamentuak lortzea, garbitasun ohitura zorrotzagoak izatea, sektore ahulenak bereziki zaindu eta babestea...

[Cuando se habla de "desescalada", entendemos que se trata de un modelo sostenible en el tiempo: no de un simple proceso hasta junio, sino de un modelo que puede durar al menos un año o un año y medio. Un modelo que nos llevará a salir poco a poco de esta situación en la que nos encontramos y a pasar a una situación que sea sostenible. Cuando hablamos de desconfinamiento, debemos asumir que se trata de un proceso peligroso. El escenario más probable es que la transmisión de coronavirus no se pueda interrumpir a corto plazo. El problema es crear las condiciones para vivir con el virus: entre otras, garantizar la capacidad del sistema sanitario, encontrar la vacuna, obtener medicamentos, contar con hábitos de limpieza más estrictos, y cuidar y proteger especialmente a los sectores más vulnerables].

Esan dugu aurretik ere, fase hau ongi planifikatzeko irizpide epidemiologikoak eta osasun bermeak dira funtsezkoak. Lehenik eta behin, herrita-

rion osasuna zaintzeari begira eta ahalik eta heriotza gehien ekiditeko; eta, bigarrenik, osasun sistemaren gaitasuna neurtzeari eta indartzeari begira ere.

[Ya hemos mencionado que los criterios epidemiológicos y las garantías sanitarias son fundamentales para planificar bien esta fase. En primer lugar, para cuidar de la salud de la población y evitar el mayor número de muertes; y, en segundo lugar, para medir y reforzar la capacidad del sistema sanitario].

Eta horretarako, berriro diogu: Nafarroan daukagun errealitate osoaren argazkia izatea ezinbestekoa dugu, kutsatze mailari eta seroprebalentzia/inmunizazio mailari ere dagokionez. Horrek izan behar du erabaki politikoak hartu ahal izateko oinarria, dudarik ez. Eta puntu honetan, teorikoki Nafar Gobernuak proposatzen duen ibilbide orriarekin bat egiten dugun arren, diagnostikorako erabiltzen ari garen baliabideen inguruan errealitatea oso bestelakoa dela salatu beharrean gaude gaurkoan ere.

[Y para ello, repetimos: Debemos contar con una fotografía de toda la realidad que tenemos en Navarra, también en cuanto a nivel de contagio y de seroprevalencia/inmunización. Sin duda, esa debe ser la base para poder tomar decisiones políticas. Y en este punto, aunque teóricamente coincidimos con la hoja de ruta que propone el Gobierno de Navarra, hoy también debemos denunciar que la realidad es muy diferente en cuanto a los recursos que estamos utilizando para el diagnóstico].

Apirilaren 21ean iragarri zuen Osasun Departamentuak 1.400 PCR proba egiten hasiko ginela egunero. Hementxe ditut datuak. Iragarpen horretatik bi aste luze, 16 egun igaro direnean, egun bakar batean ere ez dira 1.400 egin. Are gehiago, Chivite lehendakari andreak berak esan zuen pasa den apirilaren 14an Nafarroan egunero 5000 PCR egiteko gaitasuna daukagula. PSNko osasungintzako bozeramaileak apirilaren 28an esan zuen egunero 6.000 PCR egiten ari zirela. Mesedez! Non daude? Non daude hainbeste PCR?

[El 21 de abril el Departamento de Salud anunció el inicio de 1.400 pruebas PCR diarias. Aquí tengo los datos. Tras dos semanas largas, 16 días después de ese anuncio, no se han hecho 1.400 pruebas en ningún día. Es más, la propia Presidenta, la señora Chivite, dijo el pasado 14 de abril que en Navarra tenemos capacidad para hacer 5000 PCR diarios. El portavoz de Sanidad del PSN dijo el pasado 28 de abril que se estaban haciendo 6000 PCR al día. ¡Por favor! ¿Dónde están? ¿Dónde hay tanto PCR?].

Zazpi egunetan soilik egin dira 1.000tik gora PCR: apirilaren 23an, 24an, 25ean, 28an, 29an eta maiatzaren 1ean eta 5ean. Gainontzekotan, 500, 600, 700...

[Únicamente en siete días se han realizado más de 1.000 PCR: 23 de abril, 24 de abril, 25 de abril, 28 de abril, 29 de abril, 1 de mayo y 5 de mayo. En el resto, 500, 600, 700...].

Ez dugu ulertzen zergatik ez diren gehiago egi-ten. Ez dakigu zergatik iragartzen zaigun gero egi-ten ez den zerbait. Gardentasuna eskatzen dugu eta daukagun diagnostiko gaitasuna erabiltzea. Ez da gure burugogorkeria. Munduko Osasun Erakundeak etengabe azpimarratzen duen kontua da. Gako nagusia da, ezinbestekoa, diagnostiko gaitasuna handitzea deseskalatze eta deskonfinamenduaren fase honi berme nahikorekin ekiteko. Beraz, *marketing* gutxiago eta proba gehiago, mesedez.

[No entendemos por qué no se hacen más. No sabemos por qué se nos anuncia algo que luego no se hace. Pedimos transparencia y pedimos también utilizar la capacidad diagnóstica que tenemos. No es una cuestión de terquedad por nuestra parte. Es una cuestión que la Organización Mundial de la Salud subraya constantemente. La clave principal, fundamental, es aumentar la capacidad de diagnóstico para abordar esta fase de desescalada y desconfi- namiento con garantías suficientes. Por lo tanto, menos marketing y más pruebas, por favor].

Ezinbestez aipatu behar nuen kontu hau, aste- ro egiten dugun bezala, asko dugulako jokoan eta Gobernuak horretaz ohartu behar duelako ezinbestez.

[Tenía que mencionar esta cuestión, como hacemos todas las semanas, porque nos jugamos mucho y el Gobierno tiene que darse cuenta de ello].

Dicho esto, voy a pasar referirme al contenido del decreto foral muy brevemente porque ya se ha dicho aquí que va a ser aprobado por unanimidad. Ha habido oportunidad de hablar, ha habido oportunidad de dialogar y ha habido oportunidad de acordar, por lo tanto. Y, desde luego, creemos que esta lección la ha aprendido bien el Gobierno y lo importante es que la siga llevando adelante en todos los temas que nos quedan por delante.

Compartimos las modificaciones en el ámbito fiscal y tributario; compartimos también las ayudas en relación con los autónomos, a las que ahora me referiré un poco más; compartimos también la modificación en relación con los centros residenciales, de discapacidad y con los psicogerriátricos, y compartimos también las medidas en relación con las cooperativas.

En relación con el IVA, simplemente, como ya se ha dicho aquí, estamos armonizando, no estamos innovando. Lo que ha hecho el Estado lo tenemos que aplicar aquí, no tenemos competencia para ello y, por tanto, lo que hemos hecho ha sido trasladar las modificaciones del Estado.

Quiero referirme a las ayudas de autónomos. Aquí, tantas críticas, desde hace un mes venimos dándole vueltas a este tema, y ayer incluso algún grupo parlamentario habló de una curiosa fotografía que se produjo hace un mes porque este tema salió adelante, incluso se dijo que hubo que darles la vuelta a las medidas porque se quedaban cortas. Lo dije en el anterior Pleno y lo reitero ahora, solo nuestro grupo parlamentario votó a favor de aquellas enmiendas que posibilitaban abordar las situaciones de todo el colectivo de autónomos, los que estaban en cese de actividad y los que no estaban en cese, pero habían disminuido sensiblemente su actividad. Desde luego, tuvieron la oportunidad de votar a favor de esas enmiendas, no lo hicieron, yo creo que el resultado final es lo importante, hemos ido mejorando, pero, desde luego, tendrá que reconocerse que también el Gobierno se quedó corto en su segundo desarrollo porque hoy venimos aquí con un tercer desarrollo, o con un segundo para el Gobierno, en el que se amplían y se modifican, y hay una cuestión que yo creo que al Gobierno se la planteamos en los anteriores decretos, la idea de la estacionalidad, hoy, desde luego, se recoge, afortunadamente. La idea de la estacionalidad se ha planteado también que probablemente se vuelva a suscitar con otros colectivos, pero es un tema que no se quiso recoger en su momento, bienvenida sea la rectificación, y por eso nos parece que es importante también ampliar estas ayudas a los sectores agrícola, ganadero y forestal, modulando sus requisitos y, como he dicho también, en relación con lo de las cooperativas, el uso del destino del fondo de educación, que va a permitir liquidez a este tipo de empresas.

Aquí se ha hablado del plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu, que presentó la Presidenta del Gobierno el pasado martes, cuando nos habló de que se trata de un documento base, de partida, de un continente para llenar. Desde luego, nosotros aceptamos la idea del continente, pero creemos que también es importante hablar del contenido, porque el continente sin contenido se nos va a quedar entre las manos y no va a valer para nada, y por eso queremos manifestar que desde Euskal Herria Bildu venimos reflexionando sobre este tema, hemos elaborado un documento que se lo pasamos en su momento al Gobierno, como una aportación más, que supongo que habrá muchas en esa línea o en líneas parecidas o en líneas incluso contradictorias con el contenido de ese documento, pero es un documento que también estamos transmitiendo a agentes sociales, a múlti-

ples agentes sociales y que también ponemos a disposición en su momento de los grupos parlamentarios. Un documento que se titula Navarra, una comunidad madura y preparada/Nafarroa komunitate heldua eta prestatua da. Contiene diversas reflexiones y propuestas para la fase de desescalada, para la que vamos a entrar, en esa fase que estamos de desescalada, y también sobre lo que entendemos que debería ser la salida a esta crisis aminorando sus consecuencias. Por eso creemos, y en el documento lo decimos, que hay que valorar lo que se ha hecho, hay que medir las consecuencias y hay que tomar medidas también en consecuencia de todo esto.

Nuestro grupo parlamentario, nuestra formación política entiende que no se trata solo de volver a la normalidad, simplemente a la normalidad anterior, nosotros creemos que hay que encontrar en esta crisis una oportunidad para formular un modelo de sociedad más justo, para recuperar también, pero, desde luego, para adecuar, para imaginar y, por qué no, para transformar. Y en esa línea proponemos un marco amplio que tiene en parte recogida en lo que es el continente que ha propuesto el Gobierno, pero un marco amplio en el que entendemos que también el Parlamento debe tener su papel, y un marco amplio en el que se hagan un conjunto de reflexiones en torno a cuestiones que a nosotros y a nuestro grupo parlamentario, a nosotros y a nosotras nos preocupan, y que simplemente las voy a enunciar.

El debate sobre lo público y lo privado. Hay que fortalecer ese debate y hay que fortalecer el sistema público. Necesitamos un plan de emergencias de Navarra con recursos y con redes. Sobre este tema creemos que hay que hacer una reflexión también importante porque, en definitiva, hemos visto que la participación y la ayuda ciudadana sobre esta materia ha sido fundamental, es fundamental para hacer frente a cualquier situación de emergencia. Una reforma profunda del modelo fiscal. Seguramente aquí es donde tendremos importantes discrepancias no solo el conjunto de los Parlamentarios sino el conjunto de agentes sociales, pero en el debate entre lo público y lo privado la sociedad ha visto nítidamente la necesidad de servicios públicos de calidad, y si se quiere dotar a esos servicios públicos de cara al futuro pensamos que es necesario abordar esa reforma fiscal que permita aportar ingresos a las arcas públicas.

¿Por qué no la creación de un banco público, como un instrumento necesario y urgente para afrontar nuevas emergencias? ¿Por qué no también discutir sobre transformar y diversificar el sistema económico y el tejido productivo o blindar los derechos laborales, hablar de la red colectiva de cuidados, o también hablar de la red de residencias de ancianos?, porque, desde luego, lo que ha suce-

dido en esta crisis en bastantes sitios es intolerable. Es muy duro y triste ver a tantas personas mayores morir en soledad y en esas condiciones. Pensamos que hay que revisar todo el sistema, en concreto pensamos que hay que dotarse de una red pública de residencias dignas, de calidad porque nuestros mayores, desde luego, nuestros mayores y nuestras mayores así lo merecen.

Hay que hablar también de la muerte digna. Habrá que hablar del tema de la energía, porque esta crisis ha puesto de manifiesto que, desde luego, la necesidad de una empresa pública fuerte en este sector es más que evidente. Y tendremos que hablar, por qué no, porque lo hemos visto y lo hemos detectado en todo el sistema de teletrabajo, de educación telemática, etcétera, de la idea de las telecomunicaciones, porque tenemos que entender también la idea de las telecomunicaciones como un instrumento público.

Creemos que hay que hablar del concepto de kilómetro cero en la alimentación para apoyar a agricultores, ganaderos, las redes de distribución de productos locales y, desde luego, creemos que este tema es muy importante. Y también creemos que habrá que hablar de un programa integral para hacer frente al cambio climático o establecer una política o un plan general nuevo de vivienda.

En definitiva, lo que pretendemos es una reflexión general sobre la manera de garantizar los derechos para todas las personas. Planteamos el documento seis mesas sectoriales, que no las voy a comentar ahora, simplemente las enumero: plan de emergencia y sistema de salud, donde se puede debatir de forma sectorial con agentes implicados que, desde luego, eso puede ser complementario o puede ser, desde luego, integrado en ese continente del que hablaba la Presidenta; otra relativa a medidas económicas y sociales; otra a cuidados colectivos; otra al modelo de gobernanza; otra al plan de educación y otra al cambio climático.

Esta es nuestra propuesta para el debate. Desde luego, cuando hoy estamos hablando, como decía, de reactivación, de recuperación o de transformación, es importante también ver reflexiones que se están haciendo por ahí, reflexiones en torno al modelo socioeconómico, al modelo de desarrollo que hemos vivido en los últimos yo diría casi doscientos años, no estamos hablando de antes de ayer, sino de los últimos doscientos años, y, desde luego, creemos que hay... Yo he leído hace poco un manifiesto desde el mundo académico y de personas que están en la investigación y en la docencia, en el que proponen algunos de los pilares para avanzar precisamente durante y después de la actual crisis, como digo, hacia ese nuevo modelo socioeconómico verdaderamente sostenible, porque esto es lo que, en definitiva, entendemos que nos debería preocupar.

También hacen diversas reflexiones. Me voy a centrar solo en dos porque se está acabando ya el tiempo. En primer lugar, estas más de cuatrocientas personas, son docentes, como digo, e investigadores, proponen abandonar el modelo de desarrollo centrado en el crecimiento agregado del Producto Interior Bruto. Hemos estado siempre pensando en crecer, en crecer y en que cada vez el mayor incremento del PIB nos va a dar más desarrollo y, desde luego, más bienestar. Bueno, pues compartimos con estas personas que hay que diferenciar los sectores productivos que pueden crecer y, por tanto, necesitan inversión, por ejemplo, los sectores públicos esenciales, como la educación, la salud, la energía y materiales sostenibles, de otros sectores que deberían decrecer precisamente debido a su insostenibilidad o a su papel en el impulso excesivo de consumos no esenciales, especialmente asociados a usos de combustibles de origen fósil, etcétera. Y creo que es importante, y con esto quiero terminar, la idea de fomentar, como se plantea en este manifiesto, desde las instituciones públicas políticas de producción, consumo e inversión que tengan en cuenta los límites ecológicos y eviten generar una deuda injusta e inasumible para las generaciones futuras.

Tendremos oportunidad de hablar de todo esto. Nosotros creemos que ese continente del Gobierno necesita de un contenido. Queremos y aportaremos sobre ese contenido y, en definitiva, nos alegramos de que hoy salga adelante este decreto ley que, como he dicho, es producto del diálogo, es producto de ser capaces de establecer ese diálogo y de ser capaces también de acordar sobre estas materias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Hamabost minutuz, Aznárez Igarza andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi, Gobernuko lehen-dakari andrea eta kontseilari jaun-andreak, baita parlamentari jaun-andreak ere. Gaur konfinamenduaren 54. eguna daukagu eta deseskalatze prozesu horren 4. eguna daukagu. Eta berriz ere gure elkartasuna hildako guztien senideekin, baita gaxorik dauden guzti-guzti horiekin ere. Eta esan nahi diegu segur aski ondo aterako direla gaixotasun honetatik.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas, señora Presidenta, señoras y señores Consejeros y también a los señores y señoras parlamentarias. Hoy hace 54 días que comenzamos el confinamiento y 4 desde que comenzamos con este proceso de desescalada. Y nuevamente queremos mostrar nuestra solidaridad con las familias de todas las perso-

nas fallecidas y también con todas aquellas que han enfermado. Y queremos decirles que seguramente saldrán con bien de esta enfermedad].

Nuestra agrupación siempre ha defendido, como así lo defendió en la anterior legislatura, el consenso, el acuerdo y las propuestas que vienen de manera constructiva, en este caso más si cabe, para actuar en contra del virus y, como he dicho en alguna ocasión, no en contra de un Gobierno. Estamos, yo creo que todo el mundo, poniendo los saberes en común para paliar esta pandemia que tenemos encima.

Nosotras nos vamos a quedar con tres aspectos de este decreto ley foral que nos ha presentado hoy la Consejera, y muchas gracias, señora Consejera. Por un lado, porque estamos a favor o tenemos críticas, aunque vamos a votar a favor, pero con alguna crítica que me gustaría anotar. Por ejemplo, en aquello que nos comentaba la Consejera y que hemos tenido ocasión de leer y valorar, de reducir la cuota de determinados tributos sobre el juego por la expansión de máquinas recreativas a causa del cierre de los establecimientos donde están instaladas, sabe usted bien, señora Consejera, que tenemos aquí una ponencia abierta para abordar la regulación en Navarra de las casas de apuestas. Sé que esta medida es una medida que tiene límite, porque es a causa de la pandemia que tenemos encima y tiene su límite, pero a mí me gustaría nuevamente reconducir este tema porque en la ponencia que tenemos abierta en esta Cámara, que llevamos ya varias sesiones trabajando con personas expertas de salud pública, asociaciones vecinales y otro tipo de personas expertas que han venido a tratar el tema para acompañar luego en esa regulación normativa que tiene que hacer el Gobierno de Navarra, bueno, en el plan que tenemos de prevención 2018-2023 ya se recoge por primera vez el juego como una adicción, por lo tanto, un tema de salud pública. Además, asociaciones que trabajan y llevan trabajando muchos años en este tema, y voy a nombrar a la asociación Aralar, nos decían que había que acotar o controlar el acceso a las salas de juego, también controlar el acceso al juego en las máquinas de los bares, porque es un acceso muy fácil, está en un bar, cualquiera puede acceder y puede jugar, por lo tanto, también nos requerían de alguna manera una normativa para el acceso en los bares de las máquinas de juego, las tragaperras, las máquinas de apuestas. En el ámbito fiscal y tributario nos comentaban que tenemos que incrementar sus tipos impositivos, endurecer sanciones para empresas incumplidoras, actuar también sobre los horarios de acceso y actuar sobre distancias y ubicaciones de estas salas de juegos. Por eso le digo que entiendo que esta medida es para esta situación de emergencia, es así, pero yo creo que después tendremos que seguir trabajando junto con la Presidenta de la Ponencia, la señora De Simón

Caballero, este tema, que lo tenemos bien encaminado y que acompaña, como digo, a la labor que está haciendo el Ejecutivo.

Por otro lado, en el sector primario nos parecen interesantes las propuestas y las medidas que este decreto ley foral nos trae, porque flexibilizar temporalmente el uso o destino del fondo de educación y promoción de las cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas de Navarra, de forma que este fondo lo puedan destinar para dotar de liquidez a la cooperativa nos parece fundamental ahora mismo, porque el primer sector lo está pasando mal, ya lo hemos comentado en muchas ocasiones con la propia Consejera y, bueno, aquí también un dato importante, que quizás no es suficiente, pero hemos sabido que a la PAC se han sumado ciento tres millones más de euros de ese Feaga, que van a recibir nuestras agricultoras y nuestros agricultores, ganaderos y ganaderas, por lo tanto, es un alivio más aquello de que, bueno, tenemos esos ciento tres millones que van a ir destinados justamente al primer sector, un sector esencial en nuestra Comunidad Foral.

Otro aspecto a resaltar es la reducción también del 4 por ciento del tipo impositivo aplicable a los productos culturales y de información, que debe venir acompañada, como no puede ser de otra manera, del reconocimiento también de la prestación por desempleo a las trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena del sector cultural que como consecuencia de esta pandemia y de esta crisis sanitaria no pueden continuar realizando su labor habitual, su actividad laboral, por lo que se les deberá conocer durante los periodos de inactividad en 2020 derivados de esta crisis la situación legal de desempleo y tener cubierto el periodo mínimo de cotización.

Autónomos y autónomas que requieren una salida ya, tener el dinero, liquidez en sus bolsillos. Yo entiendo que el desarrollo posterior, las publicaciones, las normas para acogerse a estas ayudas llevan su tiempo, pero la gente necesita solvencia y liquidez cuanto antes. Y también, no sé si estarán de acuerdo el señor Araiz Flamarique o el señor Esparza Abaurrea, tenemos un conjunto de personas autónomas y autónomos que no se incluyen porque se han acogido a mutualidades, que quizás también habría que ver... Me ha comentado que no estaba incluido y que estaban quejas y quejosos, o sea, están... Perfecto, bien, es que en el anterior no estaba recogido y... Vale, pues ya está, si está, de acuerdo, perfecto. Una equivocación de... Bueno, muy bien. Muchas gracias.

Además, a nadie se nos escapa que en la crisis de 2008 la afiliación a la Seguridad Social se redujo lo mismo que el PIB, y en esta ocasión yo creo que la afiliación se está reduciendo mucho menos que el PIB. Además, la figura de los ERTE y las presta-

ciones a autónomos y autónomas están protegiendo más si cabe el empleo, porque los ERTE mantienen los empleos y ayudan a reforzar la solvencia de nuestras empresas, a la espera de que se recupere la demanda. Ayer mismo, en comparecencia, el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial nos decía que tenemos en Navarra 56.364 trabajadoras y trabajadores afectadas por un ERTE, un dato importante que al menos no se les deja fuera, como ocurrió en 2008, con un ERE directamente, sino que se han podido acoger a un ERTE, porque los ERTE permiten evitar esa erosión del tejido productivo si la demanda se recupera.

De ahí nuestra preocupación como Podemos Ahal Dugu también porque dos pilares importantes, como son el sector privado y el exterior, se han ralentizado, y nos queda el sector público, al que habrá que reforzar, si cabe más, con más estímulos y evitar que nuestra economía entre en deflación. Es cierto que entre todas, y aquí lo vemos permanentemente en este Salón de Plenos, estamos haciendo un ingente esfuerzo para ayudar a los hogares a mantener sus rentas y a las empresas a mantener también su solvencia, de ahí las ayudas que hoy nuevamente vamos a aprobar, porque yo creo que siguen ensanchando ese escudo social navarro.

Y desde Podemos Ahal Dugu, así como lo hicimos el lunes pasado después de la Junta de Portavoces, en comparecencia ante los medios, vamos a seguir defendiendo, y esto entra quizás ya dentro de lo que vayamos a hacer en ese plan que presentó la Presidenta del Gobierno y que nos ha invitado a trabajar en esa gobernanza que ella practica y que quiere practicar, estamos en un Gobierno de coalición y necesitamos compartir entre todas y todos esa gobernanza, bueno, pues defender que como navarras y como navarros tenemos derecho a decidir cómo salir de esta crisis sanitaria y la que nos viene encima, que son las importantes, estos dos aspectos y ángulos, que son el ángulo social y el ángulo económico. Esto supone que vamos a reforzar la democracia más si cabe en el ámbito del trabajo y fuera de él. Tenemos que seguir democratizando las relaciones laborales, hacerlas más igualitarias y mucho más decentes, y tenemos que profundizar, y seguramente eso lo haremos de aquí en adelante, en debates democráticos, porque, insisto, esto sí que es salir juntas de la crisis y esto sí que es, en nuestra opinión, en opinión de Podemos Ahal Dugu, transitar hacia una gobernanza de lo común.

Y termino diciendo que lo que hoy hacemos aquí, el ejercicio que hoy hacemos aquí es un ejercicio de corresponsabilidad, algo que tanto y tanto decimos, corresponsabilidad, coeducación, compartir responsabilidades es lo que hoy hacemos nuevamente en este Salón de Plenos con medidas

previamente abordadas y aprobadas, que se recogen en un conjunto de medidas que hoy tomarán forma en decreto de ley foral, y unas medidas que nada tienen que ver con aquellas recetas de 2008, que ya sabemos cuáles fueron, medidas que fueron justamente tendentes a rescatar a la banca, medidas tendentes a rescatar a los privilegiados y privilegiadas, o sea, al Ibex 35, medidas destinadas a poner en marcha un ambicioso plan, pero ese ambicioso plan se llamaba amnistía fiscal. Hoy, yo creo que hay que insistir y hay que subrayar y hay que agradecer que nuestro presente y nuestro futuro va a pasar justamente por unas recetas contrarias, que son justamente ensanchar ese escudo social navarro.

Aquí se están poniendo encima de la mesa propuestas para comenzar a debatir en este Parlamento con figuras como comisiones especiales de seguimiento o quizás alguna ponencia. Yo aprendí en la legislatura pasada que cuando quieres que en este Parlamento algo no se trabaje, se ralentice y no prospere, crea una comisión o una ponencia. Eso lo aprendí yo en cuatro años, desde 2015 a 2019, y no miro a nadie porque fueron varios los que me lo dijeron, gente que ya lleva largo recorrido en este Parlamento. Pero estará muy bien, es necesario acompañar al Ejecutivo con la labor del Legislativo, pero junto con todas aquellas personas expertas en la materia que van a poner sus saberes en común para que este rescate, este transitar sea el mejor para que nadie nos quedemos atrás, que es el fin último de todas estas propuestas, el trabajo ingente que está haciendo el Ejecutivo para que las personas tengan su espacio, tengan su ocupación y puedan vivir con dignidad.

Y, señor Esparza Abaurrea, me sumo a lo que usted decía: toca recuperar la salud y prepararse porque puede haber algunas personas expertas, epidemiólogas, personas expertas del ámbito sociosanitario que nos dicen que puede ser que tengamos un rebrote. Vamos a ver cómo va la desescalada, si la desescalada va bien pues quizá no tengamos, pero, bueno, hay que estar prevenido. Toca también esa prevención, toca también reforzar todo el sistema sociosanitario, toca recuperar la confianza, totalmente de acuerdo, toca también reforzar la economía. Yo insistiría en que hay que darle una vuelta a nuestro sistema productivo, hay que darle una vuelta desde la perspectiva, la mirada ecológica, feminista, poner también los cuidados, que han sido ahora mismo la fuerza de nuestra Comunidad, en el centro, toca también ponerlo, y quizás deberíamos añadir también, señor Esparza Abaurrea y conjunto de este Parlamento, bueno, pues que toca salir de esta crisis, como decía yo el lunes pasado, no solamente recuperando confianza, salud y demás, sino también con más Administración Pública, con más servicios públicos, que son los que sostienen ahora

mismo nuestra sociedad, con más sanidad pública, con más educación pública, con más bienestar, cómo no, con más Navarra social, que tiene que estar incardinada en un Estado más social y en una Europa más social, y con un cambio, como decía, de modelo productivo y, cómo no, de relaciones laborales. Así que, como siempre, señora Presidenta, valentía en la contienda.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Muchas gracias, Aznárez Igarza andrea. Es el turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por quince minutos como máximo, la señora De Simón Caballero tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, buenos días, señor Presidente. Gracias. Buenos días, egun on, señorías. Buenos días a todo el público que nos está escuchando en este momento. Comienzo como en cada ocasión, como no puede ser de otra manera, mostrando mis condolencias y las del grupo al que represento a todos los familiares y allegados de las personas fallecidas y toda la solidaridad con todos y todas las personas que de una u otra manera sufren la enfermedad y sus consecuencias. Nuestro voto va a ser a favor de la convalidación del Decreto Ley Foral 4/2020, pero no porque estemos de acuerdo al cien por cien en el mismo, lo hacemos también por ese ejercicio de corresponsabilidad, porque compartimos la gran parte del mismo. Contiene algunas medidas tributarias que Izquierda-Ezkerra no habría propuesto nunca pero las asumimos. Me refiero en concreto a lo relativo al Impuesto sobre Sociedades, a mantener esas ventajas fiscales desvinculándolas del empleo, o la ampliación, por ejemplo, de un año del plazo de exención por reinversión en beneficios extraordinarios o la deducción de los tributos sobre el juego, sin embargo, el resto de las medidas las compartimos prácticamente al cien por cien y destaco las más positivas, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra: ese cero por ciento del IVA para la adquisición de bienes sanitarios y esa reducción también del 4 por ciento para libros, revistas, periódicos digitales, la reducción de las cuotas tributarias para aquellos establecimientos o negocios que hoy permanecen cerrados porque, evidentemente, no tienen ninguna actividad, nos parece totalmente justo, incluso, cómo no, esas ayudas extraordinarias, esa ampliación, esa complementación de las ayudas extraordinarias a autónomos en particular, bueno, a todo lo que tiene que ver con el sector agrario y con el sector cultural, que quedaba desprotegido.

En todo caso, miren, corresponsabilidad en el abordaje de la crisis sanitaria, de la crisis social, de la crisis industrial, de la crisis empresarial, de la crisis medioambiental, corresponsabilidad en el período de confinamiento. La sociedad civil ha cumplido. La sociedad civil hemos cumplido, las

trabajadoras y los trabajadores que han sido necesarios para cubrir las necesidades básicas de la población, empezando por el personal de salud, las tiendas de alimentación, supermercados, transportistas. Las Administraciones Públicas también. Han estado, hemos estado a la altura. Las empresas. Muchas han cumplido asumiendo las condiciones de seguridad de sus trabajadores y trabajadoras, ahí han estado las fuerzas sindicales, los comités de empresa, Salud Laboral. Algunas no tanto, ¿no? Yo me preguntaba qué ha hecho la banca en este periodo, qué han aportado los tenedores de dinero, qué han aportado los tenedores de viviendas vacías, qué ha aportado la riqueza. Es un ejemplo, pero, hombre, la banca de momento ha decidido no hacer declaraciones de la renta. Esa es su gran aportación en estos momentos tan duros.

Qué bien nos vendría contar con una banca pública. No solucionaría todos los problemas económicos que tenemos, ni mucho menos, porque hacen falta otro tipo de cuestiones, otras decisiones, como saben ustedes, no voy a insistir, desde Europa, desde el Estado, incluso también desde Navarra, pero nos vendría fenomenal para esos créditos a las empresas, a las familias, y también para que nos echen una mano con la declaración de la renta.

En todo caso, yo creo que hay que mirar también un poco más allá, hay que mirar hacia esa recuperación social, esa recuperación económica, industrial, medioambiental que decía, y a mí me parece, en nuestra opinión, que todo lo que se haga de ahora en adelante, todas las acciones, no en particular solo las ayudas, que también, las ayudas públicas, deberían asociarse a las garantías del mantenimiento del empleo y, en su caso, de la generación de empleos. Es decir, van a ser absolutamente necesarias más medidas para la subsistencia de empresas, para la subsistencia de autónomos, para la recuperación de ese trabajo y de esa actividad, quizá modificada, pero, en todo caso, va a ser necesario también vincular todas esas ayudas, como decía, al mantenimiento de empleo o, en su caso, a la generación de empleo. También habría que vincular esas ayudas a las empresas, a la industria, a la calidad del empleo y a las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras. ¿Por qué no asociarlas a planes de estabilidad en el empleo? A mí me parece absolutamente necesario. Por ejemplo, cuestiones muy concretas que ahora podrían venir muy bien, esa flexibilidad en el horario de trabajo, esas medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, permisos, reducciones de jornada, garantizar a los trabajadores y trabajadoras que tengan o tengamos que atender a nuestros menores, a nuestros mayores que eso nunca va a producir el despido, por ejemplo.

También entiendo que hay que vincular las ayudas públicas y todas las medidas a los sistemas de producción desde el punto de vista de primar los sistemas ecológicos, la economía circular, y vincular, cómo no, en general todas las ayudas públicas a la vuelta al trabajo de los 56.364 trabajadores y trabajadoras afectadas hasta el momento por los 6.583 ERTE que se han producido en Navarra y los que vendrán. Hay que poner medidas para que estos ERTE no se conviertan en despidos o se conviertan en ERE. Un detalle de los datos que nos ofreció ayer el Gobierno que me ha llamado la atención es que esta vez estos ERTE han afectado más a los hombres que a las mujeres: el 59,3 por ciento de los hombres frente al 40,6 por ciento de las mujeres. Eso quiere decir o podemos intuir que lo que se está destruyendo o lo que se está convirtiendo en ERTE es trabajo de calidad y trabajo bien remunerado, y esta es una cuestión que a mí me parece que tenemos que valorar.

En todo caso, yo creo que entramos en otra fase. Entramos en otra fase y hay que abordar medidas a corto, medio y largo plazo, y el objetivo para Izquierda-Ezkerria está claro: es una salida justa y social de esta crisis y llevaremos nuestra propuesta a todos los foros que el Gobierno, que este Parlamento arbitre al efecto, porque ahora, desde nuestro punto de vista, hay algo muy urgente a corto y medio plazo, que es todo lo que tiene que ver con la financiación, es decir, cómo se van a financiar todos estos gastos, inversiones extraordinarias que se han hecho con nuestro beneplácito y que, desde luego, era lo que tocaba hacer para reforzar servicios públicos, para proteger a las familias y a los trabajadores y a la ciudadanía en peores condiciones, esa inversión que ha sido necesaria para esa protección también del tejido industrial y empresarial y autónomos, pero hay que ver cómo se hace esto, primero, para no dejar a nadie atrás. Y sí que nos ponemos en el papel de la gente, pero ¿sabe por qué nos ponemos en el papel de la gente?, le digo al señor Esparza. Porque somos gente, yo soy gente y por eso me pongo en el papel de la gente y por eso en este sentido le pido al Gobierno valentía para abordar toda esta cuestión porque en estos momentos nuestra prioridad es la gente, como no puede ser de otra manera, y las necesidades sociales. Por lo tanto, en este sentido, en esta cuestión de financiación, que luego preguntaré al Gobierno, no me voy a extender, es muy importante todo lo que tiene que ver con la fiscalidad desde el punto de vista de la corresponsabilidad.

Es evidente que es absolutamente necesario abordar esa reforma fiscal, ya en su día la mayoría de este Parlamento no asumió nuestras propuestas, pero es absolutamente necesario. Y, desde luego, miren, nosotros tenemos un modelo económico, social, laboral, medioambiental muy diferente, que

difiere mucho del modelo de las derechas, por lo tanto, el acuerdo hasta donde podamos, pero nosotros y nosotras vamos a trabajar todo lo posible con la fuerza que tenemos y con la fuerza que tengamos para convencer a la gente, para convencer a la ciudadanía y para convencer a la sociedad civil de que nuestra propuesta de una salida social y justa a esta crisis es la que corresponde. Donde no vamos a estar de ninguna de las maneras, y lo digo ya porque está muy bien lo de todos juntos, claro que todos juntos, hasta donde podamos, pero donde no vamos a estar nunca es apoyando una salida a esta crisis o un plan de reconstrucción que se sujete en la misma salida neoliberal, por ejemplo, que se produjo en 2008, una salida que vuelva a aplicar las recetas de los mercados, las recetas y el modelo que nos llevó a la crisis de 2008 y que dejó en Navarra a miles de trabajadores y trabajadoras y a miles de personas damnificadas, excluidas, con trabajos precarios, con sueldos imposibles. Digo imposibles porque hay gente que ha tenido que tener dos trabajos. Y ahí Izquierda-Ezkerra no va a estar. El modelo capitalista neoliberal ni sirve ni servirá. No ha servido para abordar esta situación ni servirá para una salida justa. Por lo tanto, nosotros sí que vemos esto también como una oportunidad. Lo vemos como una oportunidad para avanzar hacia un modelo de sociedad en el que se compartan las responsabilidades, se compartan los derechos, se compartan los deberes en función de la situación de cada uno y cada una. Por lo tanto, nuestra propuesta de reconstrucción es clara.

Voy a hacer un inciso respecto a lo que es el estado de alarma y el liderazgo del Estado y el liderazgo compartido. Nosotros apoyamos el liderazgo del Estado en toda esta cuestión, el virus sigue en la calle, el peligro sigue en la calle, las dificultades siguen en la calle y, por lo tanto, a nosotros nos parece fundamental que haya un liderazgo —espero que no esté aquí— compartido en su caso entre el Estado y el Gobierno de Navarra, porque esto no es ni autoritario ni impositivo, es solidario, coordinado y necesario en la medida en que las medidas que se han de tomar tienen que ser para el bien común y para todos y todas. Bueno, yo quiero que se mantengan las prestaciones y medidas del escudo social, quiero que se mantengan las protecciones contra el despido, quiero que se mantengan los procedimientos especiales para los ERTE y las prestaciones por desempleo por fuerza mayor, quiero que se mantenga la ampliación de cobertura por desempleo, queremos que se mantenga la prestación extraordinaria de las empleadas del hogar, queremos que se mantengan los precios máximos de mascarillas y otros productos básicos al consumo, queremos que se prohíba la publicidad, etcétera. Por lo tanto, como decía, el virus

sigue con nosotros y nosotras, por lo tanto, cautela y rigor.

Vamos a ratificar la norma que hoy está aquí a debate, pero, miren, como también decía el portavoz de Bildu, esto es una oportunidad también, y nosotros tenemos una propuesta clara y tenemos un plan de reconstrucción claro que hemos lanzado a la sociedad, que pasa por la financiación de todas estas medidas, que pasa por esa fiscalidad justa y progresiva, que pasa por la banca pública, que pasa por el refuerzo de los servicios públicos, que pasa por dar el poder a lo público, que han sido las Administraciones Públicas, han sido los servicios públicos quienes han sido capaces de avanzar en esta situación y proteger la salud de la ciudadanía, la protección de las mujeres, la protección de los trabajadores, otro modelo laboral, esa reforma laboral habría que derogarla, pasa por la reconstrucción del tejido industrial y los sectores productivos, pero siempre desde la producción limpia, teniendo en cuenta todo lo que tiene que ver con los residuos, con la gestión pública de los sectores estratégicos de la economía, ahí está la energía, el precio de la electricidad, etcétera, con las energías limpias, con la derogación del 135 de la Constitución. Pero este no es el momento, bueno, es el momento, pero, evidentemente, nosotros vamos a estar ahí.

Y en este sentido, señora Aznárez, creo que no ha querido decir usted esto, lo digo por si acaso, porque estoy segura de que no ha querido decir que en este Parlamento las Comisiones no sirven para nada, mire, este Parlamento tiene mucho que decir, desde nuestro punto de vista. Tiene muchísimo que decir, porque tenemos la responsabilidad pública, la responsabilidad política, siendo los representantes y las representantes de la ciudadanía, de abordar esta cuestión y de abordar las salidas a esta crisis a corto, medio y largo plazo, en las que seguramente no estaremos de acuerdo, pero ahí sí que tendremos la necesidad de abordar y llegar a consensos, si se llega y si hay mayorías. Por lo tanto, responsabilidad de este Parlamento y, como le decía, nosotros, Izquierda-Ezkerra, aportaremos dentro, fuera, pero este Parlamento tiene una responsabilidad y la responsabilidad de lo que articulemos al respecto —adelanto ya que apoyaremos la propuesta que presentó ayer EH Bildu al respecto— dependerá también de cada uno de nosotros y de cada una de nosotras. Nada más y muchas gracias. Ánimo a todos y a todas y en particular muchísimo ánimo a todo el Gobierno de Navarra, a todas las personas que cada día estáis trabajando para que a nosotros y a nosotras nos vaya bien. Nos tendrán apoyando y nos tendrán también criticando lo que haya que criticar porque eso es constructivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Turno ahora de réplica. Por parte del Gobierno, Consejera Saiz, tiene usted cinco minutos como máximo.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Señor Presidente, si me permite, hablaré desde el escaño por agilizar la intervención.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Gracias. Cuando quiera, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias. Interveniré muy brevemente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer, sinceramente, que este decreto foral elaborado por el Gobierno de Navarra vuelva a salir en este caso con la unanimidad de todos los grupos. Yo agradezco sinceramente este apoyo, creo que es lo que nos está demandando la sociedad, que encontremos consensos, que la unión haga la fuerza. Y simplemente quería hacer algunos comentarios sobre algunas reflexiones que han hecho y sobre todo con un ánimo absolutamente aclaratorio.

En lo referente a la materia de autónomos, indudablemente, yo creo que compartirán conmigo que lo importante es, como he dicho, esa prestación garantizada, que todo el colectivo vaya a poder optar a esa ayuda. Evidentemente, las necesidades son imperiosas, hay que poner en valor que existen otras medidas de otras Administraciones como la prestación por cese de actividad, que indudablemente también está aliviando. Comparto la necesidad de poner cuanto antes a disposición del colectivo, como digo, las prestaciones, las ayudas, pero tenemos dos maneras de hacerlo: una, hacerlo como hemos entendido que era lo correcto, abarcando y llegando a todos, garantizando que todos los que la pidan van a poder cobrarla, y, dos, hacerlo como lo han hecho otras comunidades autónomas, que para empezar no han impuesto ninguna medida adicional o algunas incluso han puesto unas cantidades de dinero que han supuesto, por ejemplo, que los autónomos y autónomas hayan tenido que pasar toda una noche para pedirlo porque el primero que llegaba era el que iba a cobrar. A nosotros nos ha parecido mucho más oportuno hacer una medida evidentemente garantista, y está claro, como ya dijo ayer el Consejero, que a partir del próximo 25 de mayo van a estar a disposición del colectivo, como digo, garantizando esa dotación presupuestaria para cubrir a todas y a todos los autónomos que la soliciten.

En materia de entidades locales, señor Esparza, decía usted que el Gobierno también va tarde. Bueno, esta ayuda se publicó no hace ni un mes en el Boletín Oficial de Navarra y compartirá conmigo que es importante evaluar el daño. Las entida-

des locales todavía no han podido, no son capaces, es lo que se nos está trasladando, de evaluar ese daño que han tenido por el Covid, y se está trabajando de manera coordinada y muy eficaz por parte del Departamento de Cohesión Territorial para que cuando se tenga ese *feedback* y esa percepción de la información se pueda actuar, porque, insisto, es muy necesario actuar de manera coordinada para no solapar y para que cada recurso, cada dinero público, cada euro público vaya con la mayor de las eficacias.

En tercer lugar, en lo que tiene que ver con todo el plan de reconstrucción, creo que aquí no hablamos de eslogan, sino que está claro que el *leitmotiv*, y esta vez va de verdad, señor Esparza, es el escuchar y el tener un plan, y usted mismo se contradice, porque, por un lado, pedía el plan desde el 3 de abril, cuando todavía no conocíamos el impacto y, por otro lado, dice que hay que esperar a conocer el impacto de la recaudación. Bueno, lo cierto es que es la manera de trabajar. Ya hay medidas que forman parte de la reconstrucción del propio corto plazo, como todo lo que está poniendo en marcha este Gobierno, pero, indudablemente, se trata de escuchar a la población y de tener todas las propuestas, que también hoy mismo hemos escuchado algunas por parte de algún grupo parlamentario, y ponerlas en conjunción y ponerlas a disposición de la manera más eficaz.

Y ya por finalizar, yo creo que debemos ser todos conscientes de que estamos hablando de una carrera de fondo, no nos tiene que poder la ansiedad. Y esto no va de oportunismos políticos ni de buscar fotos, sino que hay que buscar la oportunidad, las medidas eficaces, y lo que está claro, si me permiten el símil de que es una carrera de fondo, es que en cada kilómetro el Gobierno de Navarra va a acompañar, como está haciendo, a la ciudadanía, buscando y defendiendo al máximo los intereses económicos, sociales y por supuesto también sanitarios de la ciudadanía navarra y, evidentemente, con la mano tendida para buscar, como en este decreto foral, el mayor de los consensos, porque eso, sin duda, es lo que nos demanda la ciudadanía. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera. Hemos concluido el debate y, por lo tanto, procedemos a continuación a las votaciones. En primer lugar, como saben, la votación electrónica. Someteríamos a votación la convalidación o derogación del decreto ley foral. Comenzamos, por lo tanto, con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SRA. BARKOS BERRUEZO: Presidente, no he podido votar.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Sánchez de Muniáin Lacasia?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: A favor.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos a continuación con la votación delegada. Votarán a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma, doña Marta Álvarez Alonso, don Ángel Ansa Echegaray, don Alberto Bonilla Zafra, don Miguel Bujanda Cirauqui, don Jorge Esparza Garrido, doña Raquel Garbayo Berdonces, don Javier García Jiménez, doña María Isabel García Malo, don Pedro José González Felipe, doña Cristina Ibarrola Guillén, don Iñaki Iriarte López, doña María Elena Llorente Trujillo, doña Isabel Olave Ballarena, don Francisco Pérez Arregui, don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, don José Suárez Benito y doña María Jesús Valdemoros Erro, quienes han delegado su voto en el portavoz de su grupo parlamentario, el señor Esparza Abaurrea. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, don Jorge Aguirre Oviedo, doña María Aránzazu Biurrun Urpegui, doña Patricia Fanlo Mateo, don Antonio Javier Lecumberri Urabayen, doña María Virginia Magdaleno Alegría, doña Nuria Medina Santos, don Carlos Mena Blasco y doña Ainhoa Unzu Garate, han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi. Señor Alzórriz Goñi, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Grupo Parlamentario Geroa Bai, doña Ana Isabel Ansa Ascunce, don Jabi Arakama Urtiaga, doña Isabel Aranburu Bergua, don Mikel Asiain Torres, don Pablo Azcona Molinet, doña Blanca Isabel Regúlez Álvarez y doña María Roncesvalles Solana Arana, han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Barkos Berruezo. Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, doña Miren Aranoa Astigarraga, doña Laura Aznal Sagasti, don Txomin González Martínez, doña Patricia Perales Hurtado y doña Bakartxo Ruiz Jaso, han delegado su voto en el portavoz adjunto de su grupo parlamentario, señor Araiz Flamarique. Señor Araiz Flamarique, ¿votación?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SR. PRESIDENTE: Y finalmente don Mikel Buil García, de la Agrupación Parlamentaria Foral

de Podemos Ahal Dugu, ha delegado su voto en la portavoz adjunta de su grupo, señora Aznárez Igarza. Señora Aznárez Igarza, ¿votación?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: En consecuencia, señor Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señorías, queda convalidado el Decreto Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus Covid-19, presentado por el Gobierno de Navarra. De conformidad con el artículo 161.4 del Reglamento, ¿algún grupo o agrupación parlamentaria desea que se tramite como proyecto de ley foral? No. Por tanto, daríamos por concluido el primer punto del orden del día.

Pregunta de máxima actualidad sobre el plan de reactivación económica y social que impulsa el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Seguimos, por tanto, con el segundo punto del orden del día y entramos en las preguntas de máxima actualidad. Punto segundo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el plan de reactivación económica y social que impulsa el Gobierno de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para la formulación de la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Presidenta. Acabamos de convalidar el cuarto decreto foral por el que se establecen medidas urgentes para responder al impacto de la crisis sanitaria, social y económica, y lo hemos hecho con un acuerdo unánime entre todos los partidos políticos con representación en este Parlamento. Así que, en primer lugar, le felicito por el consenso y el acuerdo, así como al conjunto del arco parlamentario. Es ya una de las características que definen el liderazgo de su Gobierno: el diálogo, el consenso y el pacto. En la mayoría de las ocasiones hemos actuado con corresponsabilidad social y lo tenemos que seguir haciendo.

La alarma sanitaria ha pasado, pero el virus, lo hemos dicho y lo reiteramos, sigue presente y sigue provocando contagios y, por desgracia, fallecimientos. Por lo tanto, no podemos bajar la guardia y tenemos que seguir manteniendo la corresponsabilidad política y social de las medidas que se nos proponen. Ahora las alertas se iluminan en torno al tejido empresarial navarro, la liquidez de

las empresas y, por tanto, la liquidez de las familias para hacer frente a los pagos y las facturas diarias. No solo al tejido empresarial sino al tejido social de nuestra Comunidad, que es lo que más nos importa, para que nadie se quede atrás. Nadie tiene la certidumbre de cómo van a transcurrir estos próximos meses, nadie lo sabe. Sí tenemos la convicción de que juntos podremos aportar y trabajar para salir de esta situación.

Presidenta, esto es lo que ha planteado en la presentación del plan para reactivar nuestra Comunidad en materia económica y social, ha propuesto un marco. Ahora hay que dotar de propuestas a ese plan y, por lo tanto, le preguntamos cuáles son las claves para la reactivación en Navarra de la situación económica y social que usted plantea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Alzórriz Goñi. Para responder, en nombre del Gobierno, por cinco minutos, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Comparto con usted, señor Alzórriz, que como ciudadanos no debemos bajar la guardia, el virus sigue estando ahí y, por lo tanto, yo apelo a esa responsabilidad de la ciudadanía en su conjunto. Agradezco el interés de todos los portavoces de las distintas formaciones políticas por este tema del plan de la reactivación social y económica. De hecho, todos lo han nombrado en su intervención anterior, en la defensa del decreto foral.

Para nosotros, para el Gobierno, es una herramienta fundamental para reactivar esa economía, pero también a nuestra sociedad. Un plan que ayer aprobamos en el seno del Gobierno, como digo, como pistoletazo de salida, un marco, un continente, un trabajo que vamos a liderar desde el Gobierno pero queremos hacerlo en común con la sociedad, me ha gustado la expresión que ha utilizado la portavoz de Podemos, poniendo los saberes en común. La verdad es que le copio la expresión, señora Aznárez, porque queremos una salida de la crisis que sea con un modelo innovador, más justo, igualitario, que suponga fortalecer los servicios públicos y que por supuesto se haga desde la colaboración público-privada, porque el futuro de Navarra lo tenemos que construir las instituciones, los partidos políticos, los agentes sociales y económicos y la sociedad en su conjunto.

En definitiva, este plan económico y social de reactivación social y económica trata de un plan diferente a otros planes, no solo en lo que queremos que sea el contenido del plan, por lo tanto, en el fondo, sino también en la forma de hacerlo, de la mano de la sociedad en su conjunto.

Proponemos como objetivos estratégicos, cómo no, reactivar la economía, la innovación, potenciar la economía social, impulsar la cooperación, abrirnos a nuevos mercados internacionales, impulsar inversiones pendientes, profundizar en las alianzas sociales y empresariales, impulsar el talento, la colaboración entre Administraciones, reforzar el ecosistema sanitario y de cuidado de mayores, profundizar en los sistemas de cobertura social, la conectividad, impulsar el ámbito de lo rural y proponer la cultura como un elemento de cohesión territorial.

Con estos objetivos empezamos ya a trabajar en lo que serán las medidas específicas y con el horizonte de junio para tener el plan aprobado con todo el contenido de ese plan y poder comenzar su puesta en marcha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz Goñi, tiene usted tres minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Le diré que para los socialistas es fundamental que este plan para reactivar Navarra sea un documento abierto y esté amparado por las opiniones y propuestas de toda la sociedad, de todos los partidos políticos, de las distintas instituciones, de las entidades locales y de todos los grupos que usted ha comentado en su intervención.

Tenemos reciente la salida de la crisis del 2008, una salida liderada por la derecha de los recortes en recursos sanitarios, de los recortes en dependencia y el tijejetazo al poder adquisitivo de la mayoría de la sociedad. En definitiva, recordar aquellos años es recordar un país y una Navarra gris, de manifestaciones por la lucha de los derechos básicos de la sociedad como son la sanidad, la educación o los derechos sociales.

Por lo tanto, Presidenta, sabemos lo que no queremos repetir y tenemos la confianza de que en este marco difuso, afortunadamente, esta crisis está liderada por Gobiernos progresistas que miran a la cara de las personas, Gobiernos tanto en España como en Navarra liderados por socialistas que en su ADN saben que no se puede dejar a nadie atrás. Pero esto, se lo decía antes, no solo vale con el liderazgo, necesitamos sumar entre todos y todas, necesitamos el mayor consenso público, privado y el respaldo político para establecer medidas que hagan rebrotar a la economía en la mayor brevedad de tiempo posible, y creo que el Gobierno de Navarra ha elegido bien el seno en el que se debe participar. En este espacio todos tenemos palabra.

Por eso le decíamos antes al señor Esparza que volver a caer en las voces críticas sobre la manera que tiene el Ejecutivo foral de ejercer su liderazgo para afrontar esta crisis creo que no es más que otro ataque para cuestionar las decisiones de este

Gobierno. Le sugiero que, en vez de cuestionar, comience a estudiar las propuestas socioeconómicas que se presentarán en el grupo de trabajo, que se estudien y, llegado el caso, que se ejecuten a partir de junio.

Como ha descrito, señora Presidenta, considero que el continente de este plan parte con unas fortalezas trascendentales para trabajar en el medio y en el largo plazo. Para esa cuestión son los presupuestos recién aprobados por esta Cámara, el margen del déficit de deuda y deuda de nuestra Comunidad, y también los recursos económicos que nuestra Comunidad debe y tiene que recibir tanto del Gobierno de España como de las instituciones europeas. Es una buena base para que todos proponamos sobre las medidas concretas para que cuanto antes...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... las puedan percibir autónomos, pymes, trabajadores afectados por ERTE, colectivos más vulnerables y las miles de familias navarras que miran con incertidumbre su futuro. Conociendo esas fortalezas, el futuro escenario socioeconómico y escuchando también siempre las consideraciones técnicas oportunas, considero que podremos ajustarnos a las necesidades socioeconómicas reales.

Y termino, queda un trabajo arduo por delante, así que apeló al esfuerzo común para responder a las necesidades de las navarras y de los navarros tal y como se merecen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para concluir el debate, Presidenta, tiene dos minutos y treinta segundos, si lo desea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navacué): Gracias, Presidente. Pues yo me reafirmo en esta manera de trabajar que tiene el Gobierno porque yo creo que está dando sus frutos. Cuatro decretos forales aprobados por unanimidad en el Parlamento de Navarra, ¿por qué?, porque han estado sustentados en el acuerdo y en el diálogo.

Por eso nuestra voluntad en este plan, que además tiene que ser un plan ambicioso, es implicar a toda la sociedad civil y a todas las instituciones. Por lo tanto, permítame que aproveche su pregunta para invitar también a todos los partidos de la Cámara, a los que ya les he invitado de manera personal, para ser parte activa de las propuestas.

El Gobierno tiene muy claro que debe avanzar desde la colaboración y desde la coreación y hacerlo desde la responsabilidad compartida. Además, vamos a contar no solo con agentes ya identificados y estructurados, sino también con aquellos que vamos a identificar y con líderes emergentes de carácter disruptivo. El Gobierno tiene cuarenta

y cuatro consejos u órganos colegiados y vamos a activar los cuarenta y cuatro. Por lo tanto, como digo, vamos a hacer un mecanismo de participación yo creo que sin precedentes.

Como áreas principales de actuación planteamos, en materia de protección social, políticas redistributivas de las rentas, protección de las personas mayores o con necesidades especiales, atender a los colectivos vulnerables y con derechos para todas las personas, el reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda.

En cuanto a servicios públicos, no tengo ninguna duda de que el sector público debe ser la palanca de la reconstrucción y de la reactivación. Es preciso también adaptar y coordinar los más de treinta planes que tiene el Gobierno de Navarra.

En el marco de la convivencia desarrollaremos el plan de actuaciones para la convivencia cívica, coordinación de redes colaborativas de voluntariado y solidaridad.

En lo que atañe a la reactivación económica, apoyo al tejido empresarial y a la reconversión productiva de determinadas industrias, ayudas a pymes, autónomos, economía social o comercio de proximidad.

Abordaremos también la transición energética con un plan integral de adaptación al cambio climático, fomentando el plan de vivienda de alquiler y la edificación sostenible.

En el marco de desarrollo sostenible, revisar la estrategia territorial, revitalizar la actividad en el medio rural y las ayudas al sector primario, revisar las estrategias de promoción del turismo sostenible.

Finalmente, en cuanto a la acción exterior, monitorizar los programas de ayudas europeas, alinearnos con los planes incluso de la Unión Europea y apoyar la internalización.

Hay sectores que sí que es cierto que han salido a criticar ese anuncio que hizo el Gobierno el martes pasado, pero yo digo: si hubiéramos puesto ya las medidas encima de la mesa también hubiéramos sido criticados. Si hacemos porque hacemos y si no hacemos porque no hacemos. Nos acusa el señor Esparza de no hacer, pues yo no sé qué hacemos aquí todas las semanas en este Parlamento: aprobar medidas, señor Esparza, medidas que el Gobierno ya ha puesto encima de la mesa y más que vamos a poner.

Por lo tanto, le invito, señor Esparza, como al resto de formaciones políticas, a participar en esta coreación ante el mayor reto que tiene Navarra en los últimos cien años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de un nuevo impuesto a las grandes fortunas, patrimonios y beneficios empresariales para la financiación de los gastos de la reconstrucción post-Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de un nuevo impuesto a las grandes fortunas, patrimonios y beneficios empresariales para la financiación de los gastos de la reconstrucción pos-Covid-19, que formula el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para ello, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Traemos esta pregunta al Gobierno porque hay una situación que es obvia, pero la voy a reflejar, que tiene que ver con los damnificados, los miles de damnificados que va a dejar o que está dejando esta crisis sanitaria, además de las personas que, desgraciadamente, se ha llevado por delante y además de todos los efectos negativos y, como decía, a veces letales que ha tenido sobre la salud. Pero es que ha repercutido también, y así lo hemos explicado y ya se ha expuesto aquí en varias ocasiones durante estos días, en las condiciones de vida de la gente: personas en paro, sin recursos económicos para llevar la comida a sus casas, con problemas de vivienda. O sea, en cincuenta días hay negocios familiares que han caído, que se han destrozado; muchísimas empresas, grandes, pequeñas y medianas sin ninguna actividad; familias sin ingresos. Evidentemente, esta situación ha requerido de la implementación de recursos extraordinarios y en este sentido nosotros y nosotras creemos que se ha actuado correctamente, pero yo creo que hay que abordar ya cómo se va a financiar todo este, no lo voy a llamar gasto porque creo que es inversión, porque estamos invirtiendo en la gente, pero todas estas inversiones extraordinarias, y sin que esta financiación suponga rebaja en los servicios públicos, rebajas en las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras, sin que suponga la exclusión de una parte de la sociedad, sin que suponga el empobrecimiento general.

Nosotros creemos que en estos momentos —ya lo era antes— es necesaria una reforma fiscal justa y progresiva. Y, sobre todo, abordar ese impuesto sobre la riqueza, sobre las grandes fortunas, ese impuesto sobre los que más tienen. Miren, hay margen en estos momentos, las rentas de trabajo tienen un tipo impositivo muchísimo mayor a las rentas de capital y eso es totalmente injusto, por eso decía que hay margen para mejorar los ingresos, pero mucho margen para mejorar.

Yo voy a dar unos datos porque los tengo que recordar. El Impuesto sobre Sociedades desde la crisis de 2008 ha pasado curiosamente a aportar el 13,4 por ciento de lo que aportaba, el 13,4 por ciento de los ingresos tributarios al 5,6. La recaudación del IRPF e IVA ha aumentado, es el 73 por ciento de la recaudación. Las empresas aportan el 5,6 por ciento de toda la tributación general, pero es que cotizan alrededor del 8 por ciento de sus beneficios, mientras la renta del trabajo se sitúa entre el 18 por ciento y el 20 por ciento. Y, además, las pequeñas empresas tributan en mucha más medida que las grandes, porque precisamente los tipos son más bajos para las empresas que facturan más de un millón de euros. Es totalmente injusto que, por cada euro que aportan las empresas, los trabajadores y las trabajadoras estemos aportando siete, y que el Patrimonio en 2008 aportara 66 millones de euros y ahora, o hace un año, ahora no lo sé, aportaba 42,2 millones, son 24 millones de euros de diferencia, pero es un dinero que ahora mismo estamos necesitando.

Por lo tanto, como le decía, hay margen y creemos que es imprescindible un impuesto para la riqueza, un impuesto, como le decía en la pregunta, para las grandes fortunas, los patrimonios y los beneficios empresariales. Entonces, queremos saber qué expectativas o qué previsiones tiene el Gobierno a este respecto porque es fundamental abordar la financiación, y, por lo tanto, hay que abordarla. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Ha agotado su tiempo. Para responder, en nombre del Gobierno, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Señora De Simón, primeramente, por circunscribir la pregunta, no sé si lo que está planteando en ella es subir el Impuesto sobre el Patrimonio, establecer otro nuevo impuesto a las grandes fortunas, subir el Impuesto sobre Sociedades, subir el IRPF, quiero decir, que tenemos figuras impositivas ahora mismo en vigor y, como la pregunta era un poquito amplia, pues quizás requeriría concretar un poco más a qué figuras impositivas está usted aludiendo. Pero, sin más, por comentar, señora De Simón, es importante recordar que, a pesar de nuestra autonomía fiscal, y sabe usted que yo soy una firme defensora de la misma, en el marco del Convenio Económico en Navarra propiamente tiene que existir una presión fiscal efectiva equivalente, no podemos legislar en materia de tributación como si fuéramos una isla, nos lo exige, además, nuestro Convenio Económico con el Estado en aras de esa presión fiscal y

efectiva global equivalente a las figuras impositivas en el territorio común.

Además, compartirá conmigo, señora De Simón, que los cambios fiscales, las reformas fiscales deben estar muy bien analizadas antes de ponerlas en marcha porque tenemos que analizar claramente cuáles son los efectos directos, indirectos, positivos o negativos que esas reformas fiscales puedan ocasionar, porque a veces igual buscamos una finalidad con determinados movimientos fiscales y conseguimos precisamente lo contrario en materia de recaudación y, sin duda, hay ejemplos que lo evidencian.

En las circunstancias que estamos viviendo, en el contexto social y económico que está sufriendo la Comunidad Foral y, en general, el conjunto de España y el mundo entero, no parece muy justificada ahora mismo una medida que grave o que pueda incluso desincentivar todavía más al entorno empresarial porque precisamente lo que estamos buscando es reactivar la economía y que las empresas, también generadoras de riqueza y de mantenimiento de puestos de trabajo, puedan mantener o recuperar la actividad a la época pre-Covid-19. Entiendo que eso es lo prioritario. Entonces, por eso lo que desde el Gobierno de Navarra consideramos ahora mismo prioritario es adoptar medidas fiscales que persigan un doble objetivo, que las empresas, autónomos y personas afectadas puedan sobrevivir y que, en cuanto esto pase, podamos recuperar la normalidad económica, y por eso son medidas que dan más facilidad operativa. Hemos ampliado plazos para obligaciones fiscales a los contribuyentes, más facilidad financiera o liquidez, por eso hemos aprobado aplazamientos especiales en condiciones más favorables, que beneficien más a los más afectados, o las medidas aprobadas en los Decretos-Ley Forales, el 1 y el 2, que favorecen la actividad económica y que se ajusten a sus necesidades, o como también lo que hemos aprobado esta misma mañana en esta Cámara.

Sin duda alguna, tenemos figuras impositivas como el Impuesto sobre Sociedades, ya me han escuchado decir, y lo hemos comentado en alguna ocasión, que el plazo ordinario es el próximo 25 de julio y, sin duda alguna, es un reto que tenemos que abordar, no solamente porque hay un compromiso ya adoptado con todos los grupos antes de la pandemia en cuanto a analizar los beneficios del mismo, sino que ahora mismo y en esta situación de crisis y de pandemia que estamos sufriendo, evidentemente, habrá que abordar cuestiones que traeremos, que hablaremos, que tendremos ocasión de analizar y de consensuar referidas al Impuesto sobre Sociedades. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre el anuncio de fondos no reembolsables a las Comunidades bajo la condición de que el remanente de los ayuntamientos pase al Ministerio de Hacienda, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el anuncio de fondos no reembolsables a las comunidades bajo la condición de que el remanente de los Ayuntamientos pase al Ministerio de Hacienda, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Empezaré diciendo que la pregunta que remite mi grupo, señora Presidenta, no da por hecho que están condicionados, deja bien claro que es un condicional, es decir, si estuvieran condicionadas una cuestión y la otra. Y no lo preguntamos por nada baladí, sino porque en el tiempo se producen exactamente los dos anuncios, en el tracto de prácticamente cuarenta y ocho horas, menos incluso, y porque los dos anuncios tienen un protagonismo especial en lo que entendemos que ha de ser la base de cualquier plan de recuperación, que es con qué dotación económica, con qué presupuesto cuentan las diferentes instituciones.

Lo cierto es que el jueves pasado a última hora, en sesión en el Congreso de los Diputados, la Ministra de Hacienda, la señora Montero, hacía público la intención de empezar a trabajar en la posibilidad del control de la hucha municipal y, por lo tanto, de todos los remanentes de los Ayuntamientos del conjunto del Estado para dotar con esos fondos al conjunto de las políticas que iba a dirigir el Gobierno del Estado. Como digo, menos de cuarenta y ocho horas después el Presidente del Gobierno, el Presidente Sánchez, anunciaba ese fondo de dieciséis mil millones no reembolsables, a ver si digo bien la palabra, no reembolsables, dieciséis mil millones de euros precisamente para empezar a activar medidas diferentes. Lógicamente, estamos todos hablando de es más o menos definido, más o menos trabajado, plan de reactivación. Nos parece que esa coincidencia en el tiempo hace necesario aclarar las circunstancias.

No está en su mano pero, sí, lógicamente, queremos conocer la posición de la Presidenta del Gobierno de Navarra en el caso de que esa dotación de dieciséis mil millones de euros venga necesariamente financiada, porque tampoco tenemos conocimiento de otras fuentes en estos momentos, no al menos con esa rapidez, de esos treinta mil millones de remanente en los diferentes Ayuntamientos del Estado en estos momentos. ¿Por qué? Porque, lógicamente, mi formación política se va a posicionar absolutamente en contra de que ese

remanente de los Ayuntamientos sea coordinado, sea controlado por el ministerio, ni por ninguna otra institución. Evidentemente, el remanente de los Ayuntamientos, es algo que llevamos pidiendo desde el inicio de esta crisis, antes incluso de que llegáramos a esta situación, debe ser gestionado por los propios Ayuntamientos, por las propias entidades que tienen en estos momentos esa posibilidad, no solo el superávit, insisto, también el remanente. Esa es la posición que queremos conocer por parte del Gobierno. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barkos Berruezo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Hasta el momento presente en el Gobierno de Navarra no tenemos ninguna comunicación oficial en el sentido de la hipótesis, que, como usted bien ha dicho, era una hipótesis, que plantea en su pregunta, señora Barkos. En este Gobierno siempre se está actuando con la máxima transparencia tanto en la Cámara como en nuestra proyección hacia la sociedad, contando siempre tanto lo que como Ejecutivo foral solicitamos al Gobierno central como las comunicaciones que recibimos en sentido contrario del Gobierno de España. Lo hemos hecho en el pasado y lo vamos a seguir haciendo, es nuestra manera de proceder.

En los constantes canales de comunicación que mantiene el Gobierno de España con el Gobierno de Navarra y con el resto de comunidades, estoy hablando de videoconferencias de Presidentes, de reuniones intersectoriales, por cierto, la última el pasado lunes por la tarde en la que tuve la ocasión como Consejera de Economía y Hacienda de tener una reunión intersectorial con el conjunto, con todas las comunidades autónomas, y con el equipo ministerial de la Ministra Montero, no se nos ha trasladado nada en el sentido de la hipótesis de la formulación de su pregunta. Pero es que vamos más allá, lo que siempre ha dejado claro la Presidenta del Gobierno de Navarra, y es la posición de su Gobierno, es el compromiso de este Ejecutivo con las entidades locales siempre, más si cabe ahora mismo, desde que comenzó la pandemia.

La Presidenta se ha encargado siempre de mandar que ese dinero que los Ayuntamientos navarros han sido capaces de generar, como usted decía, por su buen hacer, sea destinado precisamente a las necesidades que esos mismos consistorios puedan detectar, más aún en esta situación de pandemia, y hablamos no solamente, como decía, del superávit, sino también de esos remanentes para que se empleen en cuestiones relativas al gasto social, al impulso del comercio, a la generación de

empleo, realidades que, como todos sabemos, han sido muy dañadas por el Covid-19. Son parte fundamental, además, como lo ha dicho la Presidenta en muchas de sus intervenciones, de la reconstrucción a la que estamos todos llamados a trabajar. Por eso, de sobra es conocida la apuesta de este Gobierno por el apoyo a las entidades locales.

Si alguna vez se produjera cuestión o comunicación en el sentido de lo que plantea su pregunta, alguna propuesta que afectara a los Ayuntamientos, escucharíamos, sin duda alguna, la voz de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y, desde luego, defenderíamos, como lo hemos hecho siempre, el respeto y la salvaguarda de la autonomía municipal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para la réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene dos minutos y dieciocho segundos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Presidenta, me dirijo a usted porque a usted iba la pregunta. Ya siento enormemente que no nos haya respondido, porque no preguntaba por la posición del Gobierno, preguntaba por la posición de quien representa al Gobierno cada domingo en la Conferencia de Presidentes, creo que esto es importante, no es baladí, y, por lo tanto, lo hubiera agradecido.

Con respecto a lo hipotético de la respuesta, señora Consejera, y ahora sí me dirijo a usted, me dice: no tenemos noticia de que se produzca ninguna condición entre una y otra. Evidentemente, nos estamos adelantando, pero es que nos preocupa profundamente que exista. En el tiempo y en lo que a las cantidades respecta, creo que ya se nos va avanzando algo. Y me señala que el Ministerio de Hacienda nunca, en las reuniones que han mantenido, les ha informado de esta cuestión, el lunes mismo. Pues mire, insisto, el jueves en el Congreso de los Diputados. Me dice que a los Consejeros de los Departamentos de Hacienda de las diferentes comunidades autónomas no les debió informar. Creo, francamente, que les deberían pedir información, porque lo comunicaba claramente y oficialmente la Ministra Montero a la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados —si no se ha informado a los departamentos, creo que deberían pedir ustedes una explicación— durante una comparecencia celebrada a última hora del jueves en la que confirmo, efectivamente, su intención de que esta hucha municipal se gaste de acuerdo con el Gobierno y las autonomías —en este caso porque es una crónica de un periódico regional— y, además, que se aplique un mecanismo compensatorio para que ese dinero llegue por igual a todas las localidades de España, independientemente de que sus corporaciones locales o diputaciones hayan tenido o no superávit y tengan o no remanente. Esta es la comunicación que el

Ministerio de Hacienda llevó el jueves pasado, insisto, al Congreso de los Diputados. Si no se ha informado a las comunidades, y me consta que ha habido ya comunicaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias, si no se ha llevado, como digo, esa comunicación a la comunicación con los Departamentos de Economía y Hacienda de las diferentes comunidades autónomas me parece importante cuál vaya a ser la posición del Gobierno, pues entiendo que mantendremos una posición unida, pero no tengo ninguna duda de que lo que aquí se está requiriendo es, primero, que se aclare por parte del Gobierno central si una cosa está unida a la otra y, segundo, si efectivamente, en el posicionamiento del ministerio, que, como digo, ha quedado ya acreditado en el Congreso de los Diputados, aquí no hay por mi parte ningún tipo de previsión de lo que podría ser, es una información absolutamente oficial por parte de la propia ministra, creo que se merece una aclaración a los diferentes Gobiernos, foral en nuestro caso y autonómicos, a los departamentos, en concreto al que usted dirige, señora Saiz, y, por descontado, un posicionamiento, que es lo que yo quería preguntar aquí esta mañana, por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra con respecto a los remanentes. Al superávit, por supuesto; pero con respecto a los remanentes de los Ayuntamientos navarros en la próxima Conferencia de Presidentes. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. Para la réplica, Consejera, dos minutos y treinta y seis segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Brevemente, lo importante es que estaremos coincidentes en el posicionamiento, eso está más que claro y, por supuesto, señora Barkos, estaremos muy atentos a cualquier comunicación. Insisto en que lo que se nos comunicó el lunes es la puesta a disposición de ese fondo no retornable, del que tendremos ocasión de hablar, a todas las comunidades de del país. Nada más, señora Barkos, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Fondo de financiación no revertible de dieciséis mil millones de euros y la cantidad que le correspondería percibir a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto número 5 del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el fondo de financiación no revertible de dieciséis mil millones de euros y la cantidad que le corresponde percibir a Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para la

formulación de la pregunta, por cinco minutos, el señor Araiz Flamarique tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ya se ha mencionado aquí el fondo de los dieciséis mil millones de euros. Nuestra preocupación vino dada por algunas manifestaciones de la Ministra de Hacienda a la hora de explicar que estos fondos iban destinados a las comunidades de régimen común y, evidentemente, entre las comunidades de régimen común no se encuentra Navarra, de ahí nuestra preocupación. Estamos hablando de dieciséis mil millones de euros: diez mil millones de euros están destinados a paliar los gastos provocados en materia de sanidad, cinco mil millones de euros van a ir a financiar la menor recaudación de las comunidades autónomas y mil millones para gasto social.

Nuestra preocupación viene de que, bueno, nosotros hemos hecho una valoración en el sentido de que Navarra en estos momentos no tiene garantizado el acceso a fondos europeos, no tiene garantizado ni el acceso a lo que está planteándose desde el MEDE, desde el Mecanismo Europeo de Estabilidad, que está hablando de unos doscientos cuarenta mil millones de euros, ni tampoco al fondo de ayudas contra el paro, bautizado como SURE, con un importe aproximado de cien mil millones de euros. No sabemos si eso está todavía aclarado, pero de momento no tenemos acceso. Si no tuviéramos acceso a esos dieciséis mil millones de euros, desde luego, la situación en la que se quedaría la Comunidad Foral de Navarra sería muy preocupante porque nos tendríamos que preguntar para qué tenemos este Estado, para que estamos en este Estado si, en definitiva, en unos momentos en los que no es posible acudir ni a fondos europeos ni a fondos extraordinarios del Estado, digo si esa es la hipótesis de trabajo, nos parecería que esa es la situación.

Por eso preguntamos si está previsto que la Comunidad Foral de Navarra pueda beneficiarse de este fondo de financiación no revertible por importe de dieciséis mil millones de euros que tiene previsto aprobar mediante decreto-ley no se sabe cuándo todavía, hemos puesto el 5 de mayo, pero el 5 de mayo no se ha aprobado y, por las informaciones que tenemos, está todavía pendiente, y, si fuera así, es decir, por las informaciones que tenemos, al parecer Navarra ya ha hecho y usted ha participado en la comisión intersectorial este mismo lunes, quisiéramos conocer qué es lo que le han informado sobre esto, si Navarra ha calculado qué cantidad le correspondería percibir porque, aplicando una regla muy simple que la puede hacer cualquiera en Navarra, el 1,6 por ciento de lo que aporta Navarra para los gastos generales de dieciséis mil millones de euros son doscientos cincuenta y seis millones de euros.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. De nuevo responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Hacienda, señora Saiz, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Efectivamente, señor Araiz, el pasado lunes 4 de mayo durante largas horas, yo creo que llegamos a estar casi cuatro horas, fuimos convocados por el Gobierno España, por la Ministra Montero y su equipo, y se nos informó sobre la puesta a disposición de ese fondo no reembolsable, no retornable, es la expresión más correcta, y que va al margen de la LOFCA, de la ley de financiación autonómica, o sea, al margen de la financiación autonómica y no reembolsable, con lo cual, evidentemente, Navarra en este caso, que es de lo que estamos hablando, participará de ese mismo fondo. De hecho, así le trasladé a la Ministra la necesidad de que en el decreto-ley, porque esa es una propuesta que nace del Gobierno de España, indudablemente tiene que tramitarse en el Congreso de los Diputados como decreto-ley, y lo que le trasladé a la Ministra es que era absolutamente necesario que ese decreto-ley contuviera la particularidad del régimen foral en su regulación.

Respecto a si hemos calculado por parte del Gobierno de Navarra qué cantidad nos puede corresponder, no podemos calcularlo porque no es un reparto matemático. Hay diez mil millones de euros, según la Ministra Montero, que se van a establecer con parámetros objetivos, con número de PCR realizadas, número de personas hospitalizadas, camas UCI y población ajustada; luego tenemos los mil millones de euros en materia de servicios sociales; y luego, como bien decía, otros cinco mil millones para paliar la pérdida de recaudación de las comunidades.

En cualquier caso, que eso es lo importante, el compromiso del Gobierno de Navarra, y así también se lo hice saber a la Ministra, es mantener una cita de manera inmediata dentro de nuestro marco, dentro del Convenio Económico, de Estado-Comunidad Foral de Navarra, para tratar esta cuestión y otras cuestiones que están pendientes y que son también muy importantes dentro de las relaciones financieras con el Estado. Esta reunión, como digo, está solicitada y yo confío en que sea de manera inminente, aunque, evidentemente, como usted también ha dicho, el decreto todavía no ha visto la luz, sino que es una propuesta que tiene que trabajarse.

El objetivo del Gobierno de Navarra, que eso entiendo que también es lo más importante en el día de hoy, es, ha sido y va a seguir siendo aprovisionarnos de todos los fondos posibles a los que podamos tener acceso para hacer frente a la crisis del Covid-19, vengan de donde vengan, indudable-

mente del Estado, de la Unión Europea, siempre dentro de nuestro Convenio Económico y defendiendo de manera tajante nuestro autogobierno, sin lugar a duda, defendiendo los intereses de los navarros y de las navarras por encima de todo, y por eso vamos a seguir dando pasos. Como digo, tendré ocasión, y además ya lo saben que cada vez que me lo requieran y también, si no, a iniciativa propia, y les informaré y daré cuenta oportuna de cómo va avanzando esa solicitud de reunión y de convocatoria dentro del marco de la comisión coordinadora del Convenio Económico para abordar esta cuestión tan importante y tan buena noticia de esa puesta a disposición de ese fondo no retornable. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Para la réplica, señor Araiz, tiene tres minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, lehendakari jauna. Nos alegra oír las palabras de la Consejera de Hacienda en defensa de nuestro sistema de Convenio Económico, de la importancia que tiene de establecer la relación económico-financiera con el Estado en ese marco y no a expensas de otros marcos. Y, desde luego, si esto es así contará con nuestro apoyo y ayuda política en todos los foros que sea preciso.

Usted ha hablado del Convenio Económico y de otras cuestiones. Hay una cuestión que también es importante, los gastos en el Estado en estos momentos se están disparando. Sabemos el sistema de cálculo de nuestra aportación. Tenemos un quinquenio ya establecido, pero en la medida en que eso pueda crecer y no tengamos participación en el crecimiento de ese gasto nos vamos a ver también afectados, y esa es una de las cuestiones de las que también habrá que hablar en su momento.

Seguimos preocupados porque, de las manifestaciones y de la información oficial que desde el Palacio de la Moncloa se hizo de la videoconferencia que ustedes mantuvieron con la Ministra de Hacienda, se habló, efectivamente, usted lo ha dicho, del reparto de los diez mil millones o de los criterios que plantea inicialmente el departamento, y habló de una entrega de seis mil millones con unos criterios determinados en los que hay unos parámetros que ya se han citado y otros cuatro mil millones en los que esos parámetros cambian y va a ser decisiva la población. Pero lo que realmente nos preocupa es que en esa información oficial del Palacio de la Moncloa se dijo que respecto a los cinco mil millones relacionados con las pérdidas de ingresos de las comunidades autónomas, en este caso también sería de la Comunidad Foral de Navarra, quien va a hacer la propuesta es un órgano en el que Navarra no participa. En esa información se dice, se cita que será una fórmula propuesta por el Consejo Superior de Dirección y Coordinación de Gestión Tributaria, que es un

órgano colegiado que existe en el Estado en el que Navarra no participa y cuya función es, digamos, coordinar la gestión de los tributos cedidos. Como ustedes saben, Navarra no tiene tributos cedidos en los términos que tienen el resto de comunidades. Si este órgano, en el que, como digo, no participa Navarra, es el que va a hacer la distribución, habrá que estar muy alerta porque, desde luego, la pérdida de ingresos no solo va a ser en el régimen común sino también en Navarra.

Yo creo que necesitamos —aquí se ha dicho— certeza en la financiación, certeza para abordar ese plan de reactivación, y tanto los fondos europeos como los fondos del Estado y el propio esfuerzo que hace Navarra anualmente a la hora de gestionar los impuestos que está cobrando es muy importante. Por lo tanto, le animamos a que siga defendiendo esa situación y, como he dicho, si se produce esa necesidad de apoyo político no dude en contar con el de nuestra formación.

SR. PRESIDENTE: Para concluir el debate, Consejera, tiene un minuto y cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Señor Araiz, en primer lugar quiero agradecer ese apoyo político, desde luego, tan necesario y que tanta fuerza también da a este Gobierno para seguir avanzando. Por supuesto, la certeza que tenemos en Navarra es nuestro Convenio Económico, de ahí, insisto, la necesidad de convocar esa comisión coordinadora del Convenio para que en ese marco de relación bilateral que mantenemos con el Estado defendamos los intereses de nuestra Comunidad y, evidentemente, que esas cantidades sean las mayores posibles para toda la ciudadanía navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Saiz.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para reactivar los expedientes de contratación a fin de contribuir a la recuperación de la actividad comercial y económica de las entidades locales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para reactivar los expedientes de contratación a fin de contribuir a la recuperación de la actividad comercial y económica de las entidades locales, que presenta la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para la formulación de la misma, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, berriz be, lehendakari jauna, eta berriz be egun on, kontseilari jauna. Señor Consejero, buenos días de nuevo. La disposición adicional tercera del Real

Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, supuso la suspensión de las licitaciones de los contratos públicos en general, aunque en la norma establecía algunas excepciones. La prolongación de la duración del estado de alarma ha podido llegar a provocar en ciertos casos una situación de posible perjuicio para los intereses públicos que todos los diferentes contratos públicos tratan de servir, y en los procedimientos de contratación, además, existe un buen número de garantías procedimentales que tienen por finalidad asegurar el respeto de los principios más esenciales que protegen a las interesadas e interesados, principios que deben aplicarse, a nuestro entender, de manera armónica y coordinada con las necesidades de interés público anteriormente mencionadas.

Por esta razón, si bien en su momento parecía lógico que en la fase inicial de este estado de alarma se adoptasen medidas más intensas con el fin de evitar el perjuicio de los derechos de los y de las administradas ante las medidas limitativas necesariamente impuestas para luchar contra la Covid-19, en el momento actual, señor Consejero, en el que se ha iniciado una mejora de la situación y una progresiva relajación de las medidas acordadas, parecería lógico alzar esa suspensión general impuesta a las licitaciones públicas en todos aquellos supuestos en que no pudiera existir merma alguna para los derechos de las y de los licitadores.

Tal circunstancia es, a nuestro entender, plenamente concurrente en los casos en que la selección del contratista o de la contratista se verifica mediante la tramitación electrónica de los procedimientos de contratación, la cual, además, nos permite y nos garantiza la presentación electrónica de la documentación requerida y el acceso igualmente electrónico a los diferentes trámites de procedimiento. Está previsión, recogida además en la disposición adicional octava, permitirá, o debería permitir, también el inicio de nuevos procedimientos de contratación que reúnan estos requisitos, extendiéndose, además, a los recursos especiales que procedan. De ahí esa pregunta, señor Consejero, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días, señora Aznárez. Buenos días, Parlamentarios y Parlamentarias. Paso contestarle a la pregunta que nos hace.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada

por el Covid-19, que se modificó por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, estableció en su disposición adicional tercera, como bien ha dicho, la suspensión de los plazos administrativos para la tramitación de todos los procedimientos de todas las entidades del sector público, incluidas, por lo tanto, las de las entidades locales. Esto ha afectado, en consecuencia, a los procedimientos de contratación en tramitación en las entidades locales a las que ya en fecha 25 de marzo se les indicó, mediante circular de la Dirección General de Administración Local, que los actos preparatorios internos de los expedientes de contratación debían seguir tramitándose y, además, que, llegada la fase de licitación, debía valorarse por la unidad gestora si publicar o no y, en caso de que sí se publicara, debía advertirse de la suspensión automática de los plazos de presentación de ofertas hasta que pierda vigencia el estado de alarma.

En cuanto a los expedientes en fase de presentación de ofertas o proposiciones, la comisión permanente de la Junta de Contratación Pública de Navarra, en sesión celebrada el día 17 de marzo, ya recomendó a los órganos de contratación que suspendieran expresamente el plazo de las licitaciones que tuvieran en curso.

Respecto a los expedientes que se encontraran ya adjudicados, que había unos cuantos, y transcurrido el plazo de reclamación ante el Tribunal de Contratos Públicos de Navarra, de modo que solo faltara formalizar el contrato, se recomendó continuar y formalizar el contrato si la empresa adjudicataria manifestaba su conformidad, continuando así con la tramitación del expediente de contratación.

También se ha indicado reiteradamente a las entidades locales desde la Dirección de Administración Local que la suspensión de plazos no afectaba a aquellas contrataciones que tuvieran relación con los hechos que han provocado la declaración del estado de alarma y que en estos supuestos todos los expedientes de contratación, tramitados para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas, y otras medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para hacer frente al Covid-19 lo serán por el procedimiento de emergencia y, por lo tanto, estarán exentos de intervención previa en todas sus fases.

En consecuencia, desde la Dirección General de Administración Local, desde el comienzo de esta crisis, se ha asesorado a las entidades locales en relación con la contratación administrativa, tanto respecto a la contratación por emergencia como respecto a las licitaciones en curso y también respecto a los contratos en ejecución. Así, se ha insistido en que eran los plazos los suspendidos, pero no la propia actividad administrativa de las entidades locales, que debía mantenerse y conti-

nuarse en la medida de lo posible. Al respecto se han remitido a todas las entidades locales diversos informes e informes jurídicos, escritos explicativos y aclaratorios. Precisamente hoy, 7 de mayo, entra en vigor el Real Decreto-Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico social del Covid-19, cuya disposición adicional octava ha venido ya a levantar la suspensión mencionada en beneficio del interés público.

Así, y si bien en su momento parecía lógico, como bien ha reconocido usted, que en la fase inicial del estado de alarma se adoptasen medidas más intensas con el fin de evitar el perjuicio de los derechos de los administrados ante las medidas limitativas necesariamente impuestas entonces para luchar contra el Covid-19, en el momento actual, en el que ya se ha iniciado una mejora de la situación y una progresiva relajación de las medidas acordadas, se ha alzado ya la suspensión general impuesta a las licitaciones públicas en todos aquellos supuestos en que no pueda existir merma alguna para los derechos de los licitadores. Tal circunstancia es plenamente concurrente en los casos en que la selección del contratista se verifica mediante la tramitación electrónica de los procedimientos de contratación, la cual permite y garantiza la presentación electrónica de la documentación requerida y el acceso igualmente electrónico a los diferentes trámites de procedimiento.

Esta previsión recogida en la disposición adicional octava permitirá ahora también el inicio de nuevos procedimientos de contratación que reúnan estos requisitos, extendiéndose, además, a los recursos especiales que proceda. Por lo tanto, a partir de ya las entidades locales navarras ya pueden continuar los procedimientos de contratación suspendidos e iniciar otros nuevos siempre que sea por procedimiento electrónico, y así se ha comunicado...

SR. PRESIDENTE: Señor Ciriza, concluya.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): ... desde la Dirección General de Administración Local a todos los Ayuntamientos. Espero haber contestado a su pregunta, señora Aznárez.

SR. PRESIDENTE: Lo espero, porque ha agotado su tiempo. Señora Aznárez, tiene usted un minuto.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Consejero. Sé que está haciendo también una labor importante en comunicar a las entidades locales todo lo que se está aprobando vía real decreto y luego vía decreto-ley foral aquí, en Navarra. Por lo tanto, sé que la información fluye.

Me ha gustado mucho que incida usted en el tema cultural, porque la actividad cultural era la gran desprotegida y los Ayuntamientos, entidades locales, se nutren mucho de esa actividad cultural que yo creo que da espacio y tiempo libre en la cultura, es algo que prevalece y que, además, enriquece mucho a nuestras entidades locales, que es finalmente lo que les queda, junto con las fiestas, las piscinas en verano, que es otra de las grandes preocupaciones de las entidades locales, la de qué vamos a hacer. Como tampoco sabemos cómo va a prevalecer la epidemia en nuestras vidas, también es un tema que tendremos que ir abordando, señor Consejero, cómo abrir las piscinas, si se pueden abrir o no se pueden abrir, y las contrataciones de las piscinas.

Por lo tanto, el tema de la contratación pública en entidades locales tiene su enjundia, tiene su importancia y no es nada fácil que su consejería y su gran equipo aborden temas que son difíciles, porque no sabemos, como digo, la prevalencia de la epidemia.

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Por lo tanto, gracias por ese acercamiento a la cultura.

Y luego ya hablaré con usted más tranquilamente, no sé cómo va el tema de esa encuesta que enviaron a las entidades locales para que respondiesen al Departamento de Cohesión Territorial de cuántos ingresos menos van a tener, la fotografía de las entidades locales, para hacer una compensación por los imprevistos que hemos tenido por la Covid-19. Sé que se han enviado a muchos Ayuntamientos, no sé cuál es la respuesta y la recogida que ha tenido el Departamento de Cohesión Territorial, pero yo creo que nuevamente hay que invitar a las entidades locales, que tienen que hacer esa encuesta porque es la fotografía real, la situación real de cómo estamos ante entidades locales para que así también, de la mano del Gobierno de Navarra y en este caso de usted, señor Consejero, podamos dar, si cabe, ayudas más particulares y más justificadas a cada entidad local. Por lo tanto, gracias por las explicaciones.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez.

Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que no se ha aprovechado el potencial de Navarra para realizar pruebas diagnósticas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que no se ha aprovechado el potencial de Navarra para realizar pruebas diagnósticas, que realiza el Grupo Parla-

mentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, en esta ocasión sí, la señora Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, agradezco su reiterado interés por esta cuestión. Por supuesto, responderé cuantas veces sea necesario. Como saben, la estrategia en torno a los test se ha ido adecuando en cada momento atendiendo a cada realidad, que ha ido cambiando conforme ha ido evolucionando la presencia del impacto del coronavirus y, además, parece lógico que sea así, porque, evidentemente, ha habido distintas situaciones. Como sabe también, para poder realizar test es necesaria una acreditación oficial que en un primer momento solo tenían el Complejo Hospitalario de Navarra y la Clínica Universitaria, y cuando el ministerio autorizó la extensión a otros centros en Navarra lo hemos hecho, como digo, con la acreditación del Instituto de Salud Carlos III, que era el encargado de acreditar otro tipo de centros. En todo caso, como vengo reiterando, entiendo que la pregunta que nos tenemos que hacer en cada fase no es la misma. No se trata tanto de cuántos test vamos a hacer, sino de a quién, por qué y para qué, porque esas son las preguntas, sobre todo si partimos de la base, como bien ha dicho usted en anteriores ocasiones, que comparte que no hay que hacer los test a toda la ciudadanía navarra. Por lo tanto, a quién, por qué y para qué. Y en cada fase la respuesta nos marcará cómo actuar, partiendo de la premisa de que, cuantas más pruebas se hagan, mejor, en eso estoy de acuerdo, pero sobre todo estableciendo, como digo, a quién, para qué y por qué hacerlas. Por cierto, llevamos ya más de 50.000 pruebas: 27.617 PCR, 23.613 test rápidos.

Por lo tanto, el uso de recursos no está a disposición ni de la arbitrariedad ni del populismo, sino del criterio de los y de las expertos y expertas, de la ciencia y de la utilidad en cada uno de los momentos. En todo caso, señor Esparza, creo que la Consejera ya planteó aquí su plan de testeo, dijo a qué colectivos, a qué ámbitos y por qué, en qué lo justificaba. Si usted o su grupo parlamentario tienen alguna propuesta de a qué colectivos, por qué y para qué, además de los que la Consejera ya puso encima la mesa, me gustaría escuchar su propuesta de a qué colectivos, por qué y para qué. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta. En fin, representantes de su partido, del Partido Socialista de Navarra, y usted misma, señora Presidenta, están hablando mucho del año 2008. Yo no sé si tengo que preguntar en esta Cámara si alguien sabe quién recortó su salario a los funcionarios, porque la respuesta, señor Alzórriz, es ZP. O quién recortó la renta garantizada o las ayudas a los dependientes en Navarra. Pues es que se llama Elena Torres, que entiendo que usted la conoce. Por lo tanto, venir a lanzar el mensaje de que en unos años se recortaba y como que ustedes no sabían nada me parece que no es decir las cosas como han sido, ya está. Nos tocó trabajar juntos, colaborábamos en Gobiernos de forma conjunta y tuvimos que tomar decisiones muy difíciles, como van a tener que tomar ahora decisiones muy difíciles, y a la gente no hay que engañarla, a los ciudadanos no hay que engañarles. Lo llamarán como lo quieran llamar, pero, al final, vamos a tener que tomar y van a tener que tomar decisiones tremendamente complicadas, ténganlo claro. Por lo tanto, no empecemos con estos mantras, porque traeremos un listado de los recortes que han ido acometiendo los diferentes Gobiernos en los que el Partido Socialista ha formado parte.

Vamos con la pregunta. Señora Presidenta, las estrategias que han tenido éxito en el mundo se han basado en dos pilares críticos, dos pilares fundamentales: el primero la realización de test masivos y el segundo el desarrollo de sistemas de identificación y de aislamiento. Y no son criterios ni arbitrarios ni populistas. Son las que han acertado, como Corea del Sur, están ahí, son ejemplos que han funcionado, que han sido sinónimo de éxito, que han protegido a los ciudadanos y que bueno, en fin, yo creo que nos podrían haber servido de modelo absolutamente a todos.

Aquí, en Navarra, por mucho que usted diga, señora Presidenta, el número de pruebas ha sido insuficiente y ha llegado tarde, esta es la realidad. Ha habido más de dieciséis mil personas, dieciséis mil navarros que han estado en casa sin saber si tenían o no tenían la enfermedad, han vuelto a trabajar sin saber si tenían o no tenían la enfermedad, han salido de casa sin saber si podían contagiar a otros o no podían contagiar a otros. En Navarra ha habido ochocientos dieciocho profesionales sanitarios y sociosanitarios que se han contagiado básicamente porque no tenían las EPI necesarias, adecuadas y, en segundo lugar, porque no se les han hecho los test que se les tenían que haber hecho. Esta es la realidad.

Navarra tenía capacidad para realizar más test, y usted lo sabe tan bien como yo, como lo sabe el conjunto de la sociedad navarra. Yo vuelvo a preguntar: ¿por qué no se hicieron desde el principio?,

¿por qué esto no fue algo fundamental, prioritario para el Gobierno desde el inicio? Porque, de haberlo sido, hubiéramos tenido menos personas contagiadas y las consecuencias de esta pandemia habrían sido otras y los datos hoy serían otros. Ustedes lo que sí han hecho ha sido, en fin, una especie de constante seguimiento de las decisiones que tomaba el ministerio, de las decisiones que ha tomado el Gobierno de España, y creo que, desde luego, no han acertado, y ahí está la realidad. Ahí está la realidad en las residencias de ancianos, ahí está la realidad y los datos que tenemos. Siete semanas después, señora Presidenta, han cambiado los protocolos, pero todavía hoy son incapaces de hacer test a las personas que están en contacto con otras que han dado positivo.

Nosotros seguimos sin comprender —yo creo que es algo conjunto en esta Cámara, diversos grupos hemos incidido en este tema— y creemos que se podrían haber hecho las cosas de otra manera y que eso nos habría ayudado mucho.

Y usted habla de propuestas, yo le voy a decir las propuestas que nosotros hemos planteado, y habla de que no sabe si el número es importante o no, sino el cómo. El número es importante porque ¿sabe una cosa, señora Presidenta?, ustedes llevan cambiando los números, jugando con los números desde el inicio de esta crisis sanitaria. Fíjese, ustedes han reconocido que Navarra tiene capacidad para realizar seis mil pruebas diarias. A mí me tendrán que explicar por qué no se ha utilizado esa capacidad. Pero, fíjese, datos suyos: entre el 15 de marzo y el 20 de abril han realizado una media de 250 PCR. Ustedes han estado diciendo que estaban en los 500 ni se sabe el tiempo, ni se saben las semanas, pero vamos a concretar más, entre el 21 y el 27 de abril, mientras el Gobierno mantenía que estaba haciendo 1.400 PCR, la media de PCR que se hicieron fue de 859, un 61 por ciento de lo que el Gobierno estaba diciendo, de lo que su Gobierno decía, señora Presidenta, y sigo. No contentos con eso, el señor Alzórriz el 27 de abril decía que Navarra estaba preparada para realizar 5.000 PCR y una nota de prensa del Partido Socialista hablaba de que habíamos pasado de 400 a 6.000, 6.000 diarias. ¿Dónde están, señora Presidenta, las 6.000 pruebas diarias que ustedes afirmaban? Se están haciendo una media de 906 al día, un 15 por ciento de las 6.000 diarias que ustedes están informando y de lo que ustedes están contando a la sociedad navarra.

Por tanto, lo que hace falta es decir la verdad con los números, lo que hace falta es hacer más test en esta tierra, que se lo estamos pidiendo absolutamente todos, más PCR, porque es algo que nos va a ayudar, y hay un consenso en este Parlamento y lo que hace falta es no jugar como trileros con

los números de las pruebas que están haciendo en esta Comunidad.

Y le digo las propuestas, fijese, nosotros se las hemos hecho por escrito a su Gobierno, al Departamento de Salud, propuestas para facilitar un mayor control de la pandemia realizando PCR a todos las personas con síntomas al inicio y antes de incorporarse a su vida habitual. Sí, sí, que siga, señora Presidenta. Le hemos pedido que deje de utilizar test...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino. ... de eficacia dudosa y que realicen PCR y test viables masivos de forma periódica a trabajadores sanitarios, sociosanitarios, convivientes, trabajadores de residencias, servicios esenciales, personas vulnerables, trabajadoras de los servicios de atención a domicilio, trabajadoras al cuidado de personas mayores o dependientes. Le hemos pedido todo esto y, además, le hemos pedido, y ahora sí termino, que deje a las empresas hacer PCR en Navarra, porque ya que ustedes están empeñados en no escuchar absolutamente a nadie, por lo menos den libertad a las empresas navarras para garantizar la seguridad de sus trabajadores, porque eso también nos ayuda al conjunto de los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, tiene dos minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo le pediría, señor Esparza, que se enfade menos y escuche más. Usted no ha mencionado aquí ni un solo colectivo que no esté contemplado en el plan de testeo que la Consejera hizo aquí público la semana pasada, hace exactamente diez días. Ni un solo... Señor Esparza, yo a usted no le he interrumpido, así que, por favor... Ya sé que no tiene costumbre de escuchar, pero escuche. Claro, cuando yo le oigo el lunes decir: queremos una desescalada asimétrica por zonas básicas de salud, ¿qué conté yo aquí la semana pasada, señor Esparza? Escuche, señor Esparza, y escuche lo que dice la Consejera en sus comparencias, porque usted no ha puesto encima de la mesa ni un solo colectivo más que el programa de testeo que hizo aquí público la Consejera de Salud hace diez días. Ni uno solo, señor Esparza.

Y aquí lo que el Gobierno ha contado es la capacidad que tenemos, porque cada día, en el portal de transparencia, están los datos del número de PCR y de test diagnósticos que el Gobierno hace, otra cosa es la capacidad que tenemos de hacer y otra cosa son los que, efectivamente, se hacen. Por lo tanto, no acuse al Gobierno de ser trilerero, señor Esparza, lo que pasa es que usted, como no escu-

cha, malinterpreta, no sé si intencionadamente o no, los datos que el departamento da, porque una cosa es la capacidad y otros los que, efectivamente, se hacen, que se hacen públicos cada día en la página de transparencia.

Y, desde luego, se los estamos haciendo a trabajadores esenciales, a trabajadores sanitarios, a sociosanitarios, a asintomáticos. Se los estamos haciendo a personas vulnerables, a todas las residencias, a toda Policía Foral, a todos los bomberos, estamos comenzando con la Policía Local. Eso es lo que está haciendo este Gobierno. ¿Por qué no lo hicimos antes? Porque no teníamos capacidad. ¿Por qué la Clínica no hacía antes? Porque tenía que ser acreditado. Hasta el día 18 de abril no fue acreditado, señor Esparza. Desde el principio no lo hizo porque no podía hacerlos, porque no estaba acreditada como centro homologado. Desde luego, señor Esparza, como digo, usted no hace ni una sola propuesta que el Gobierno no haya dicho que la va hacer.

Por otra parte, también hemos dicho que en Navarra vamos a hacer un estudio de seroprevalencia aparte del del ministerio y vamos a llegar a cuatro mil personas. Y, por supuesto, contemplamos también ir incorporando otras posibilidades y otras casuísticas. En todo caso, señor Esparza, infórmese mejor, porque las empresas, si lo solicitan a través de su mutua, con la firma de un facultativo, pueden hacer pruebas. Pueden hacerlas. Infórmese, señor Esparza, y, como digo, escuche más y enfádesese menos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones para atender y responder a las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia de género en nuestra Comunidad y garantizar su seguridad durante el confinamiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el octavo y último punto del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones para atender y responder a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad y garantizar su seguridad durante el confinamiento. La formula el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra y para ello, por cinco minutos, señor Alzórriz Goñi, tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Vicepresidente, señorías. Quiero rendir desde aquí un homenaje a la memoria de todas las mujeres que han sido asesinadas en las últimas semanas y a todas aquellas que siguen sufriendo diariamente la violencia machista y para las que la situación de confinamiento ha converti-

do las horas de convivencia con su agresor en una eternidad, en un infierno sin interrupción, sin respiro alguno.

Una de las principales preocupaciones del grupo parlamentario socialista desde que comenzó el confinamiento ha sido y sigue siendo la situación en la que se encontraban cientos de mujeres confinadas junto a sus maltratadores. La disminución del número de denuncias no nos puede llevar a pensar que todo está mejor. Si denunciar en condiciones normales es complicado, en situaciones como ésta es prácticamente misión imposible. El miedo se multiplica y pedir ayuda se hace más complicado por el control permanente de su agresor.

Según datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al 016 han aumentado casi un 50 por ciento en relación con el mismo periodo del 2019, y las consultas on-line se han incrementado más de un 260 por ciento. Sabemos que los datos de denuncias no reflejan la realidad y que el confinamiento encubre una situación terrible, y es la del regreso al silencio de las mujeres al encontrarse entre cuatro paredes con sus agresores.

El Gobierno de Navarra, también el de España, han sido plenamente conscientes desde el minuto uno de esta situación y han puesto todos los recursos a su alcance para ayudar y garantizar la seguridad de las víctimas y de sus hijos e hijas.

En el caso del Gobierno de España, nada más decretarse el estado de alarma se aprobó un real decreto en el que se declaraban esenciales los servicios y centros de atención a las víctimas. Se pusieron en marcha múltiples campañas, se creó una aplicación móvil para atender a las víctimas y alertar de las situaciones de maltrato con servicios de atención psicológica, y las Fuerzas de Seguridad del Estado han reforzado los seguimientos telemáticos de cumplimiento de las medidas de alejamiento.

Nos consta que en el caso de Navarra se ha hecho también un trabajo intenso en este ámbito, se lleva haciendo desde el inicio de la legislatura, como lo demuestra la noticia que hemos conocido recientemente de que Navarra va a poder optar a los fondos disponibles a través del Pacto de Estado contra Violencia de Género Pero en este momento en el que nos encontramos queremos saber qué actuaciones concretas se han llevado a cabo para atender y responder a las necesidades de las mujeres víctimas violencia de género en nuestra Comunidad y para garantizar su seguridad durante el confinamiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente Primero, señor Remírez, durante cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, eskerrik asko, señor Presidente. Desde que se decretó el estado de alarma a mediados del mes de marzo el Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, ha llevado a cabo toda una serie de actuaciones a diferentes niveles con el objetivo prioritario y fundamental de reforzar la atención y la protección de las mujeres víctimas violencia de género y garantizar el funcionamiento de todos y cada uno recursos servicios disponibles. En este sentido, quiero recalcar que en todos ellos se han aplicado las medidas de seguridad y recomendaciones sanitarias derivadas del Covid-19.

Desde el inicio del estado de alarma sanitaria se valoró como prioridad la importancia de transmitir a las mujeres víctimas violencia de género que los Equipos de atención integral a las víctimas de violencia de género, la Oficina de atención a las víctimas de delitos y los recursos de acogida iban a permanecer abiertos, en funcionamiento y disponibles para su atención en caso de necesidad. Con ese fin se llevó a cabo precisamente una campaña informativa que se inició ya el pasado 16 de marzo.

Desde el primer momento los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género garantizaron la atención telefónica, así como la atención presencial para los casos de urgencia. Al igual que con otros recursos, se ha trabajado desde el principio de forma coordinada con el personal responsable de los mismos, es decir, la fundación Gizain y también Pauma. También en la Oficina de atención a las víctimas del delito se ha atendido de manera telefónica en su horario habitual durante todas estas últimas semanas.

En lo que respecta a los recursos de acogida en Navarra, que son el centro de urgencias, la casa de acogida y los pisos residencia, he de señalar que desde el inicio del estado de alarma se ha trabajado y se continúa trabajando diariamente de forma coordinada con el personal responsable para garantizar la prestación de este servicio que es esencial. En todo momento se ha prestado la mejor cobertura a las víctimas de violencia de género, a sus hijos y a sus hijas que han necesitado acudir a estos recursos de acogida. Para facilitar la permanencia en los mismos de mujeres y menores, el Gobierno de Navarra ya procedió desde el minuto 1, en su primer decreto, por cierto, a suspender los tiempos máximos de estancia mientras esté vigente el presente estado de alarma.

En lo que se refiere a la necesaria reorganización de espacios, se decidió reforzar el centro de urgencias, que ofrece atención inmediata residencial a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos, y con ese objetivo se habilitó

un nuevo espacio de acogida, duplicando el número de plazas disponibles, que se puso en marcha el pasado 6 de abril y que tuvimos la oportunidad, sin publicidad, por supuesto, de visitar tanto la Presidenta del Gobierno como yo. Este nuevo recurso, al igual que el resto, está gestionado por la Fundación Xilema, y cuenta con un equipo completo de profesionales que aseguran la atención las veinticuatro horas, y actualmente estos recursos acogen a diecinueve mujeres y veintiséis de sus hijos e hijas.

El Gobierno de Navarra, a través del INAI, ha blindado la atención a las víctimas en esta situación excepcional, y además lo ha hecho ofreciendo todas las garantías de seguridad sanitaria tanto para las usuarias como para los equipos profesionales que atienden a dichos servicios, para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones ante el Covid-19. Se elaboró un protocolo al respecto, y en esta línea, el personal que trabaja en los recursos de acogida se incluyó entre los profesionales esenciales, como ha dicho la Presidenta, a los que desde el primer momento se les ha realizado la prueba PCR ante cualquier sintomatología relacionada con el Covid.

Y, además, ante el previsible agravamiento de las situaciones de violencia contra las mujeres en sus propios hogares, como usted ha dicho, desde el Instituto Navarro para la Igualdad se han puesto en marcha campañas de concienciación para toda la sociedad y se ha trabajado en estrecha coordinación con los distintos cuerpos policiales para garantizar el número de denuncias interpuestas por violencia de género en todo el territorio de la Comunidad Foral. Garantizar, realizar, quiero decir un seguimiento concreto de la mismas.

Desde el inicio de la alarma hasta finales del pasado mes de abril se han interpuesto ante los distintos cuerpos policiales ciento veintisiete denuncias por violencia de género, y a este respecto, y para culminar, desde la declaración del estado de alarma, Policía Foral ha aumentado la frecuencia con la que se controlan las situaciones de violencia de género, intensificando el seguimiento telefónico a todas las mujeres a las que se les presta atención y protección por la especial vulnerabilidad, al objeto de transmitirles que no están solas, conocer cómo les está afectando la nueva situación y aclarar las posibles dudas que puedan plantearse. Es decir, señorías, todos los ámbitos de atención están más que activados y funcionando con la máxima capacidad y solvencia para dar la respuesta necesaria a las víctimas de violencia de género, y es compromiso de este Gobierno que así sea y siga siendo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para la réplica, señor Alzórriz Goñi, tiene un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Nos congratula que este Gobierno haya atendido todas las urgencias y que una de estas urgencias sea también la del compromiso con el respaldo a esas mujeres que están siendo víctimas de la violencia de género, como usted ha dicho, también en estos momentos.

Nos consta que el Gobierno de Navarra no ha escatimado el más mínimo esfuerzo para apoyar, proteger y defender a las víctimas. Era fundamental redoblar esfuerzos contra la violencia de género, y así constatamos que se ha hecho y usted así lo ha relatado. Y es que en esta situación, desgraciadamente, no solo no hay tregua, sino que las situaciones probablemente se hayan recrudecido en la mayoría de los casos. Los mecanismos para atender y proteger a las víctimas, como usted ha dicho, no solo han seguido operativos, que era fundamental, sino que se han reforzado con recursos adicionales cuando ha sido necesario. Además, se han tenido en cuenta todas las medidas sanitarias para garantizar la salud tanto de las mujeres, sus hijos e hijas, como del personal que trabaja en esos recursos.

Creemos que son importantes las campañas de información que se han realizado en Internet, en medios de comunicación, y especialmente significativa ha sido la que se ha podido hacer con el Colegio de Farmacéuticos, la campaña Mascarilla-19, que permite, junto con todo lo anterior, que las mujeres víctimas no se sientan solas y vean una vía de escape a su situación.

Y le pido que no baje la guardia, que nos preparemos para abordar de manera adecuada la desescalada también en este ámbito. Estas medidas, junto con las puestas en marcha por el Gobierno de España, son medidas imprescindibles, y nadie debería dudar de su necesidad, por eso me va a permitir, señor Vicepresidente, apelar a la responsabilidad política. Es incomprensible que en este tema se produzca división política y no se entienda la abstención del Partido Popular en el Congreso con este tema. No se pueden generar dudas sobre la violencia de género, la violencia machista. Las mujeres deben saber que pueden salir de la situación de violencia que están viviendo y que las instituciones, que todas las Administraciones estamos a su lado para ayudarles a escapar de su agresor. Tenemos la obligación de llegar a ellas y que sepan que no están solas, ni ahora ni una vez pase el estado de alarma.

Quiero terminar haciendo un llamamiento a toda la ciudadanía navarra, y es que la lucha contra la violencia machista nos compromete a todos y a todas. El entorno puede jugar un papel fundamental denunciando y alertando de cualquier indicio que pueda detectar este tipo de violencia. Muchas gracias. Siempre nos tendrán a su lado, siempre,

en esta pandemia, antes y cuando pase. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Señor Remírez, tiene, si lo desea, veinticinco segundos para concluir.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, Presidente. Únicamente, como dice el señor Alzórriz, lanzar un mensaje muy claro a todas las mujeres, que este Gobierno y el resto de instituciones estamos con ellas, estamos con ellas precisamente para acabar con esta situación, una situación que desgraciadamente existía previamente a la pandemia y que desgraciadamente va a existir posteriormente porque normalmente la situación de crisis económica,

que esperemos que sea corta, suele ir acompañada precisamente de un agravamiento de estas situaciones en los hogares navarros.

En este contexto, los esfuerzos hasta ahora del Gobierno se han redoblado y a partir de este momento también se seguirán redoblando para proteger a las mujeres de la Comunidad Foral de Navarra y a sus hijos y a sus hijas. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente. Señoras y señores Parlamentarios, muchas gracias. Agortu dugu dagoeneko gai ordena. Mila esker guztioi. Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 25 MINUTOS).

